

## Comentarios informativos

### Nuestra Guinea y sus dificultades económicas

Por Rafael Pérez Lobo

Nuevamente se pretende que el consumidor español resuelva con su aportación tributaria unas veces, y obligándole a pagar a mayor precio el artículo otras, los problemas que se plantean a la industria o a la producción, debidos a una mala organización o a un equivocado empeño de crear riqueza sin una base económica, sin un estudio previo de sus posibilidades de colocación y de costo, para después salir con el manoseado tópico de siempre, de que es preciso defender los intereses ya creados y de que alguien tiene que ser el pagano para evitar el derrumbamiento de muchos negocios y salvar de una crisis inevitable a regiones enteras. Algo de esto le ocurre ahora a Francia con sus numerosos problemas que tiene planteados en Marruecos y que, si no todos, su mayor parte se deben a la euforia colonialista de Lyautey; algo de esto nos sucede a nosotros en estos días con nuestra Guinea.

España era, lo sigue siendo aún, el único mercado consumidor de cacao de Guinea y, naturalmente, como mercado en exclusiva, a base de precios altos que resultaban, al menos, remuneradores. Flacos en esta posición de privilegio se fueron extendiendo en la colonia, con excesiva rapidez en los últimos tiempos, las plantaciones de cacao, al extremo de que ya se empieza a hablar del monocultivo. La consecuencia no se hizo esperar, y he aquí el problema: Guinea ha producido este año 14 millones de kilos de cacao, en tanto que el consumo de España no pasa de los 10 millones. Como aquella producción se hacía a base de los precios que España pagaba por este artículo, y que es seis veces mayor que su precio en el mercado internacional, Guinea se ve materialmente imposibilitada de colocar esos cuatro millones de kilos que le sobran de su cosecha de cacao en ningún otro mercado, y su situación es tanto más agobiadora cuanto que se espera que para el año próximo la cosecha sea bastante mayor y a esos cuatro millones de kilos haya que agregar lo menos seis que se calculan han de sobrarle entonces.

Imposibilitada de salir a buscar compradores por otros países, ya que la competencia con los cacaos de Santo Tomé, Akras, etc. le es imposible y mucho más con los cacaos superfinos de América, se dirige a España en demanda de una solución para este problema de solución harto difícil. Parece ser que no es muy viable el lograr reducir los costos de producción hasta ponerse al nivel del precio internacional. Toda su organización se ha hecho a base de los precios que pagaba España y contando con el monopolio del consumo en la metrópoli, y aunque sería de desear una baja en sus precios, ya que somos el país que paga más caro este producto como una medida de protección colonial, no parece fácil conseguirlo.

Otra solución sería reducir su producción a límites racionales, aunque los españoles sigüéramos considerando el cacao como artículo de lujo. Pero significaría paralizar muchas de las explotaciones actuales y a ello no parecen prestarse decididos los cosecheros de Guinea. En cambio la solución que éstos proponen representa, sin duda, un gravamen para el consumidor español, pues aspiran a forzar un aumento de los porcentajes de cacao en la fabricación del chocolate. Este producto se encuentra entre dos proteccionismos, el del azúcar y el del cacao, y ahora que debido a un exceso en la producción de Guinea habían bajado los precios del cacao, se alega que emplezan a no ser remuneradores para los cosecheros, que los agricultores no encuentran ya la rentabilidad necesaria a su trabajo y, por último, que les sobra el 40 por 100 de la cosecha que no pueden vender más que en España.

Lógicamente, económicamente es de esperar que si este aumento de porcentaje del cacao en la fabricación del chocolate se consigue, los precios vuelvan a elevarse y que de no recurrirse a una de aquellas otras medidas de posible solución que apuntáramos: reducción de costos o limitación de producción, al cabo de no mucho tiempo el problema vuelva a presentarse con las mismas características de hoy y aun más agravado, pues no será fácil volver a aumentar los porcentajes y además es de presumir que a mayor precio del chocolate se iniciará una merma en el consumo.

Con ello se plantea a España, sin colinas cabe decir, un pequeño problema de tipo colonial. Hasta ahora bastaba con fijar una partida en los presupuestos y enviar a los funcionarios y gobernadores, sin preocuparse mucho ni poco de su tecnicismo, de su preparación ni aun de la política que iban a seguir allí. Apenas si la prensa ni las gentes hablaban jamás de nuestra colonia, y cuando algún suceso sensacional se relacionaba con ella, se miraban más sus relaciones con la política interior que las vinculaciones ni las enseñanzas que el propio suceso pudiera tener con aquellos territorios ni con su administración. En cambio, de ahora en adelante será forzoso encauzar esa política de tipo colonial en forma que los intereses de la Guinea no empiecen a perturbar los intereses españoles; será forzoso encauzar su producción y organizar su economía y enviar a ella técnicos y hombres preparados, para evitar que un día tengamos que acudir a remediar sus crisis o tengamos que absorber todos los

excesos de sus cosechas con daño del consumidor; y con el daño, por tanto, de nuestra propia economía, y es éste, sin duda, un problema, que aunque de pequeña escala, todo lo pequeña que se quiera, no dejaría de tener importancia.

Cuenta ya la Guinea con una red bancaria desde los comienzos de este año, sucursal del Banco Exterior de España, que la ha libertado de la dependencia que se encontraba de una banca extranjera, de no gran solidez, incluso para sus relaciones con la metrópoli. Este Banco ha facilitado algunos fondos a los agricultores, aunque no todos los que éstos quisieran. Actualmente otros Bancos, el Hispano Americano y el Español de Crédito, aspiran a llevar allí sus negocios por medio de sendas sucursales. Con ello se regaría por la colonia otros miles de pesetas, caso de que estas aspiraciones lleguen a plasmarse en realidad. Estamos, pues, en la iniciación de un posible desdoblamiento de las riquezas coloniales ayudadas ahora por el crédito; estamos, pues, en los momentos, diría yo, de iniciar una sabia política, ordenada y sensata, a fin de que esas pesetas contribuyeran a remediar el mal y encauzaran la producción de aquellos territorios por caminos seguros, que vinieran el día de mañana en ayuda de la economía nacional, en vez de crearle problemas de más o menos importancia.

(Prohibida la reproducción).  
Madrid, Diciembre de 1935.

### En quinta plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

### La Diputación Permanente de las Cortes

#### CREDITOS PARA CONSTRUCCIONES NAVALES

Minutos después de las cinco y media comenzó la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, presidida por el señor Alba. Asisten los vocales señores Carrascal, Maura, Ventosa, Cantos, Cid, Jiménez Fernández, Martínez Barrio, Rodríguez Pérez, Santaló, Sánchez Albornoz y el ministro de Marina, señor Azarola, para tratar del proyecto relativo a las construcciones navales.

Los vocales no hicieron a la entrada ninguna manifestación. A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente. El señor Alvarez Robles, de la Ceda, facilitó la siguiente referencia: "El ministro de Marina informó sobre la concesión de créditos destinados a construcciones navales, los cuales han sido presentados a la Diputación permanente. El señor Azarola informó minuciosamente sobre las bases técnica y administrativa que abarca dicho proyecto. El señor Jiménez Fernández formuló diversas preguntas sobre las características técnica y de coste de la construcción de estos barcos manifestando el ministro que el coste será idéntico al de otras construcciones anteriores. El señor Ventosa también hizo varias preguntas acerca de si estas construcciones formaban parte de un plan de conjunto. Excitó el celo del Gobierno para que por todos los medios se evite que el precio de estas construcciones rebase lo que se han pagado anteriormente. En análogo sentido se expresó el señor Cid, en nombre de la minoría agraria. El señor Maura relacionó el asunto que se trataba con la situación económica de la Construcción Naval. El señor Alvarez Robles, por los populares agrarios, hizo preguntas sobre la propuesta sometida a la Diputación permanente. Dijo que su minoría no había rehusado nunca sus votos por cuanto tuviera relación con la defensa nacional. Lamentó que el Gobierno no lleve a la Diputación permanente problemas tan graves como el trigo. Insistió en que su minoría daría siempre sus votos cuando se tratara de proyectos que pudieran servir para disminuir la intensidad del paro obrero. El señor Rodríguez Pérez excitó el celo del Gobierno para que se haga un plan conjunto sobre materia naval. El señor Sánchez Albornoz se mostró enemigo de la concesión de créditos, a menos que se trate de casos excepcionales. El señor Ventosa dijo que estas construcciones formaban parte de un plan de conjunto. El señor Martínez Barrio afirmó que no tenía inconveniente en dar su voto para la concesión de los créditos solicitados. Agregó que esta actitud la adoptaría por última vez, puesto que no deben ser aprobados créditos de esta naturaleza sin que antes se conozca un proyecto político del Gobierno en materia de construcciones."

No habiendo otros asuntos de que tratar, se aprobó la concesión de dichos créditos, y se levantó la sesión.

### Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

## Instantánea política

### Disolución de las Cortes

Por decreto, que ha aparecido en la "Gaceta", han sido disueltas las Cortes ordinarias, primeras de la República. En el decreto de disolución se justifica, en primer lugar, que las Cortes Constituyentes no se computaban a los efectos de las facultades presidenciales en lo que se refiere a la potestad que tiene el presidente de la República para disolver dos Congresos de diputados.

Seguidamente se dice en la exposición de motivos que el valén de los partidos políticos y la preponderancia de las direcciones políticas en las Cortes Constituyentes, inclinando en una dirección la legislación social en aquéllas, y en el sentido opuesto en éstas, sin un partido centro que pueda estabilizarlas, hace precisa la consulta y apelación a la nación, para que ella decida en último término cuál sea el rumbo que debe seguirse: si la orientación dada a la legislación por las Cortes Constituyentes, si la orientación dada a las leyes por estas Cortes o si bien ha de rectificarse una y otra, conciliando ambos extremos en una política de tipo centro.

También se habla en el decreto de la necesidad de disolver las Cortes, ya que no existe ninguna indicación en consulta electoral de ningún género que permita orientar al Gobierno y saber si la nación está conforme o no está conforme con estas Cortes, ya que las violencias de una parte y las represiones y suspensión de garantías constitucionales que aquéllas motivaron, han hecho imposible la emisión del pensamiento de todos los sectores políticos del país, sin que se hayan celebrado elecciones de concejales que permitan orientarse, ni aun en sectores reducidos o de segundo grado, como aquéllas elecciones que dieron lugar o fueron el motivo fundamental de la disolución de las Cortes Constituyentes.

Fundamentándose en estos motivos, se disuelven las Cortes ordinarias, primeras de la República—dice textualmente el decreto—y se convocan elecciones para el día 16 de Febrero. Y la segunda vuelta en las circunscripciones a que ello hubiere lugar, para el día 1.º de Marzo. Las Cortes se reunirán el 16 de Marzo.

En una nota dada a los periodistas por el señor Portela Valladares, se justifica la publicación de este decreto en la "Gaceta", después de haber prorrogado la suspensión de las sesiones de Cortes por un mes, diciendo que la Diputación permanente no puede ser instrumento del mal humor de cuarenta diputados que firmen una proposición acusatoria, por que, sentado este precedente, la vida política del país estaría a merced de cuarenta firmas, y el Gobierno, para que no se introduzca en la vida política española una práctica villosa, entiende que es preciso disolver las Cortes, privando de este modo a esos firmantes de la proposición de una manobra política, que así la califica el Gobierno, ya que a virtud del decreto de disolución de Cortes, no pueden reunirse éstas porque los diputados dejan de serlo al aparecer en la "Gaceta".

Se abre, pues, el periodo electoral; sucesivamente comentaremos las incidencias que ha de tener éste, y es de advertir en primer término, que no se deja más que el plazo mínimo de 40 días que señala la Constitución, con lo cual las alianzas electorales, aun en muchos casos en periodo embrionario, tendrán grandes dificultades para su formación.

ALVAREZ DE LEON

### En periodo electoral

Ante las próximas elecciones, ya anunciadas en la "Gaceta", recordamos a nuestros lectores y a los colaboradores espontáneos que publicaremos aquellos escritos que se nos remitan y que sólo tengan carácter informativo, pero no los manifiestos electorales ni los que explícita o implícitamente tengan carácter de propaganda.

### Partido Republicano Conservador

Se comunica a todos los afiliados y simpatizantes, que deseen escuchar el discurso que don Miguel Maura pronunciará a las once de la mañana del próximo domingo en el Palacio de la Música, de Madrid, que pueden solicitar informes y entradas en las oficinas del Partido en Burgos, Espolón 32, primero, con la máxima urgencia, dada la premura de tiempo y gran pedido de localidades.

El Comité Local

# LA POLITICA AL DIA

### DON AMOS SALVADOR ENTREGA UNA NOTA AL SEÑOR PORTELA

A las seis menos diez minutos de la tarde llegó a la Presidencia don Amós Salvador, que manifestó a los periodistas que iba a hacer entrega al jefe del Gobierno de la nota de las izquierdas, de la cual facilitaría copia a la salida.

Durante veinticinco minutos conferenció el señor Salvador (don Amós) con el jefe del Gobierno en la Presidencia. Al salir el diputado de Izquierda republicana entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Ante el hecho de haber sido decretada la disolución de Cortes y la convocatoria a elecciones generales de diputados para el domingo 16 de Febrero próximo, Izquierda republicana, y el partido nacional republicano se consideran en el caso de poner en conocimiento del señor Presidente del Consejo de ministros las condiciones mínimas de neutralidad política que el Gobierno deberá prestar a la contienda electoral, y asimismo se creen en la obligación de declarar ante la opinión que ajustarán su conducta política al cumplimiento que dé a tales condiciones el Poder público:

Primera. Respeto escrupuloso a todas las garantías constitucionales al fin restablecidas por decreto de hoy, con especial protección de todas aquellas que afectan a la libertad personal, a la propaganda política efectuada dentro de la ley y a la libertad de Prensa.

Segunda. Libertad de los detenidos ilegales o gubernativamente y rápida sustanciación de los procesos todavía en curso por delitos político-sociales, acordando las instrucciones necesarias al ministerio fiscal para que apoye las solicitudes de libertad provisional que estimen procedentes.

Tercera. Reapertura de centros políticos y obreros, autorizando el funcionamiento de las organizaciones sindicales y políticas bajo el régimen de la ley.

Cuarta. Cesación inmediata de las Comisiones gestoras municipales de nombramiento gubernativo y reposición de los Ayuntamientos arbitrariamente suspendidos y las autoridades locales de elección popular removidas sin proceso ni condena.

Quinta. Instrucciones categóricas a los agentes de la autoridad y a los gobernadores, cuyo nombramiento debe recaer en personas de inequívoca lealtad al régimen, a fin de que todos ellos se abstengan al más riguroso cumplimiento de la ley y a la observancia más absoluta de su deber de neutralidad política y electoral.

#### UNA ACLARACION

Después de facilitar la anterior nota, don Amós Salvador dijo:

«Al constituirse la comisión encargada de estudiar las alianzas electorales, comisión de la que forman parte representantes de los grupos obreros, y republicanos de izquierda, prometimos guardar absoluta reserva acerca de las deliberaciones, para facilitar solamente la noticia cuando se llegase a un acuerdo concreto. No obstante, hemos visto en los diarios referencias e intervenciones más o menos auténticas acerca de nuestros trabajos. Nosotros respetamos la libertad de los informadores de averiguar las noticias que crean necesarias, pero nos interesa hacer constar que ninguna de ellas puede tener más responsabilidad que la del informador que la haga, nunca la de la comisión citada.»

#### LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

A las ocho y cuarto salió de la Presidencia el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas: «He recibido varias visitas de comisiones y personalidades, cuya lista está a disposición de ustedes en mi secretaría particular. Han venido a adherirse a la política del Gobierno algunas de esas comisiones.

Los periodistas le preguntaron respecto a la entrevista que había sostenido con don Amós Salvador y el presidente contestó:

«Supongo que ya tendrán ustedes la nota que los partidos que representa dicho señor han facilitado.

Los informadores insistieron acerca de la impresión del Gobierno respecto a las peticiones expresadas, y el señor Portela contestó:

«Yo le he dicho que cada uno tiene que pensar lo que hace. Y nada más, que no es poco y es bastante.»

Terminó diciendo que iba a despachar con el presidente de la República, a cuya firma sometía dos decretos que serán facilitados de madrugada en Gobernación.

Entre las visitas que recibió el jefe del Gobierno figuran las de los señores Blasco (don Sigfrido), María Valle, Samper, Riu (don Daniel), don Diego Hidalgo, don Emiliano Iglesias, viuda de Canaleja, don José María Rollán y los señores Figueroa, Castriño y general subsecretario de Guerra.

#### OPINIONES ACERCA DE LA DISOLUCION DE LAS CORTES

El periódico «Informaciones» publica una encuesta acerca del siguiente tema: ¿Puede el presidente de la República volver a disolver las Cortes?

Hasta ahora ha recibido las contestaciones siguientes: «El señor Goicoechea dice que el razonamiento que se acompaña al decreto de disolución, como el que se acompañó al de 1933, no constituye más que unas tentativas desgraciadas para reemplazar esa interpretación recta por una interpretación torcida, con sutilezas y distinciones de leguleyo.

Las Cortes futuras dirán sobre el particular la última palabra.

«Don José María Gil Robles contesta negativamente. Y fundamenta su negativa en las siguientes razones:

Primera. Que la Constitución no distingue entre unas y otras Cortes y que, además las Constituyentes en su segunda etapa, fueran ya ordinarias, y

Segunda. Que al discutirse la Constitución, presentó una enmienda que proponía que no se contase con la disolución de las Constituyentes. La Cámara rechazó esa enmienda. Luego bien claro está que aquella disolución se contó como la primera.

El señor Calvo Sotelo afirma que le parece un puro absurdo el intento de meniar la soberanía de las próximas Cortes. Estas serán, quierase o no, constituyentes, sin trabas ni en la Constitución ni en los actuales poderes. Y la primera de sus deliberaciones ha de recaer sobre este particular, despojándose de todo valor la insólita declaración que se formula en el decreto de disolución. Las nuevas Cortes no pueden ser disueltas ya por el señor Alcalá Zamora.

«Don Alejandro Lerroux opina: Como impresión, creo que no puede disolverse las futuras Cortes. Creo además, que es un defecto de la Constitución, pero que es un precepto constitucional.

«Don Melquiades Alvarez declara: Como la Constitución no distingue entre Cortes Constituyentes y ordinarias, creo que el presidente ha agotado ya los dos decretos de que disponía. Así se lo he manifestado reiteradamente al jefe del Estado.

«Don Abilio Calderón manifiesta: A mi juicio, las Cortes Constituyentes, desde el momento en que votaron la Constitución, dejaron de serlo, para convertirse en ordinarias, y a tal punto, que salieron casi a dos leyes por día, y aún anticipaban los que acompañan aquella mayoría, que seguirían legislando en la misma forma unos años más. Por tanto, es indiscutible que a partir del día en que la Constitución quedó votada, se convirtieron en Parlamento ordinario.

«El conde de Rodezno apunta: «La Constitución no distingue entre Cortes constituyentes y ordinarias, pero aunque así fuera, el hecho es que las primeras Cortes de la República fueron disueltas como Cortes ordinarias, ya que pasaron a serlo desde el momento en que no acabaron su vida al término de su misión constituyente, se convirtieron en ordinarias y como tales actuaron, y su disolución, de todos modos, fué la primera de las dos para las que la Constitución faculta al presidente de la República.

«Informaciones advierte que se han negado a contestar a su pregunta los señores Martínez de Velasco y Chapaprieta.

#### UNA NOTA DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

El señor Chapaprieta facilitó anoche en el Congreso la siguiente nota: «La censura impidió la publicación de una nota que di a los periódicos el mismo día de la última crisis. Levanta-

da aquélla, me conviene hacer constar lo siguiente:

«Primero. Que mi opinión, comunicada al presidente del Consejo, fué que enfrente de una coalición obrerista, con programa revolucionario, en la que entraban las izquierdas, era una equivocación el mantener dos candidaturas, una de centro y otra de derechas, y que debía intentarse la formación de un bloque de centro derecha, que se opondría al bloque obrerista revolucionario.

«Segundo. La crisis no se planteó alrededor del anterior tema, sino que la provocó el presidente del Consejo por sostener que a pesar de tratarse de un Gobierno de coalición, su presidente era el definidor del criterio político y que los ministros no podían hacer declaraciones de este género ni tener determinados comentarios políticos que en aquel momento eran hostiles al Gobierno. Definición que me causó, como a la mayoría de los ministros, profunda sorpresa, tanto más cuanto que los días antes a la crisis sostuvo con el presidente del Consejo de ministros una conferencia en la que se convino que yo hablara con otros compañeros de Gobierno sobre el tema de las alianzas electorales, a cuyo efecto dije al señor Portela que aprovecharía la ocasión de comer al siguiente día en casa del señor Martínez de Velasco con el señor de Pablo Blanco. Aquella noche intenté, sin resultado, ponerme a hablar por teléfono con el presidente del Consejo, y al día siguiente fué cuando éste planteó la crisis, sin previa advertencia a los ministros de la cuestión que se iba a suscitarse en el Consejo.

«Tercero. Que rechazo en términos rotundos algunas versiones que han circulado respecto a lo ocurrido en aquel Consejo. De ningún modo habría yo tolerado juicios ni palabras que pudieran significar agravio a mi conducta personal y política, que mantengo en absoluto y que estoy dispuesto a defender en todo momento y ocasión.

#### LA ACTITUD DE LOS AGRARIOS

En el domicilio social del partido agrario se han reunido los exdiputados pertenecientes al mismo. El señor Martínez de Velasco, al terminar la reunión, manifestó que ésta había tenido por objeto escuchar las explicaciones que el señor Cid dió de la reunión de la Diputación permanente verificada ayer.

«Naturalmente—añadió—, hemos hablado del tema de las elecciones, distribución de candidaturas, etc.

«Contestando a preguntas de los informadores, dijo:

«Desde luego, nuestro propósito es ir unidos en las próximas elecciones a los elementos de derecha, por estimar que esto es lo patriótico y conveniente para el país.

«¿La conferenciado usted ya con el señor Gil Robles?

«Todavía no; pero pienso hacerlo en fecha inmediata.

### De madrugada en Gobernación

En el ministerio de la Gobernación recibió anoche a los periodistas el gobernador de Madrid señor Morata, quien facilitó la siguiente nota:

«La necesidad de regular en forma conveniente el procedimiento que debía seguir para facilitar los pagos entre España y el reino unido de la Gran Bretaña, y Norte de Irlanda, ha determinado la negociación de un convenio de pagos entre ambos países, y Su Excelencia el presidente de la República, ha firmado un decreto al efecto.

Los periodistas preguntaron al señor Morata si era cierta la noticia recibida anoche por un periódico, según la cual había dimitido el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, por discrepancias respecto a la política electoral del Gobierno. El señor Morata dijo que no sabía nada.

«Entonces, ¿se puede desmentir esa información?

«Yo no me atrevo a desmentir nada. Únicamente les diré que sólo sé que no sé nada.

«Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

### Anuncios económicos

### Edición de las ocho de la noche

**La sesión de ayer en el Ayuntamiento**

**El gobernador saludó a la ciudad, ofreciéndose como un burgalés más**

**A su discurso contestó con otro el alcalde, hablándole de precio del pan y del problema de la mendicidad.--Felicitación al exgobernador de Guadalajara, señor Plaza.--Diversos asuntos**

A las siete y diez comienza la sesión bajo la presidencia del señor gobernador civil.

En los escanios los señores Santamaría, Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Gonzalo Soto, Fuentes, Peralta, Fournier y Martínez Mata (don Isaac).

Leída el acta de la anterior es aprobada.

**Un discurso del señor García Novoa**

Seguidamente el señor gobernador civil de la provincia dirige unas breves frases a los concejales mostrando su satisfacción por poder de nuevo acudir a saludar al Cabildo burgalés y testimoniarle el grato recuerdo que tanto de ésta como de las demás representaciones de la ciudad y provincia guarda desde su anterior etapa como primera autoridad representante del Gobierno.

Quisiera que su buena voluntad y sus buenos propósitos en la actualidad traspasen los límites de su gestión para hacerla fecunda en favor de todos y en provecho general y para que en la ciudad y provincia sea considerado no como un gobernador de efecto sino como un gobernador de afecto.

Por su devoción por Burgos y su cariño hacia sus problemas se considera un burgalés más, y de ahí que se ofrezca para ponerse al lado de todo cuanto redunde en bien de esta tierra castellana de tanto relieve histórico y tanta personalidad dentro de la unidad hispánica.

Termina diciendo que su deseo único, aparte del manifestado de laborar dentro de los cauces de la justicia, es el separarse de su puesto pueda decirse que ha cumplido con su deber y se ha hecho acreedor a ese título que a sí propio se ha otorgado.

**El alcalde contesta al gobernador**

El señor Santamaría contesta, en otro breve discurso, al pronunciado por el señor García Novoa, correspondiendo a sus afectuosos conceptos y a sus rendidas palabras, congratulándose de ellas y recordándole dos problemas entre los muchos que tiene planteados la ciudad, los cuales en la anterior etapa puso el máximo interés en resolver.

El primero de dichos problemas es el del precio del pan que rebusca al señor García Novoa se vea el modo de rebajar para que sean menores los efectos del paro obrero en el proletariado burgalés, y al propio tiempo para evitar siga siendo el mismo cuando el trigo se cotiza como en la actualidad, a tipos bajísimos, que cuando en otras ocasiones se cotiza la materia prima a los correspondientes a la tasa.

El segundo se refiere a la junta de Mendicidad para impedir que por las calles puedan mezclarse, al lado de verdaderos necesitados, gentes que, de día imploran limosna para después, por ser maleantes, emplearse en raterías y hechos delictivos.

Espera del señor gobernador que del ministro de Agricultura logre lo que se refiere al precio del pan, y en lo que afecta al problema de la Mendicidad callejera, que con su autoridad adopte las medidas oportunas.

Para terminar da la bienvenida al señor gobernador a cuya disposición se pone, en nombre del Ayuntamiento, para todo lo que signifique mantenimiento del orden y progreso de Burgos y de la Patria.

El señor García Novoa agradece estas palabras y promete atender las sugerencias del alcalde de la ciudad diciendo con respecto a la junta de mendicidad que la ha convocado para mañana (hoy) adoptando también las oportunas medidas.

A continuación, a propuesta del señor Santamaría, se suspende la sesión por cinco minutos, y los concejales abandonan sus escanios para despedir al señor gobernador hasta la puerta de la Casa Consistorial.

**Orden del día**

Reanudada la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Santamaría, se aprueba la distribución de fondos para el presente mes, importante 281.927 pesetas.

**Dos proposiciones de la Alcaldía**

Se tomaron en consideración dos proposiciones presentadas por la Alcaldía,

en virtud de la primera de las cuales se designó al capitular señor Almendres para que en representación del Ayuntamiento acuda al concurso anunciado para contratar el arriendo del edificio y terrenos de la antigua granja agrícola.

La otra proposición, que pasó a la Sección correspondiente, proponía la revisión total del inventario de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento en el que consten de una manera segura todos los muebles e inmuebles y en especial de los valores etc., que pertenezcan a la Corporación.

**Hacienda**

Según el informe de la Sección, se acordó conceder a don Daniel Vivar López el puesto número 26 del Mercado de Abastos de la zona Sur, para destinarse a la venta de pescados.

También se aprobó la cuenta que rinde el Conserje de los Mercados de las cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes de Diciembre.

**Obras**

Desestimóse la instancia de don Bernardino G. Lopidana para adaptar para vivienda una planta baja sita en la carretera de Francia.

Concediéronse los beneficios de la ley de paro, por las obras que se citan a los siguientes señores:

Don José Sáiz por la construcción de un edificio en la calle de Vitoria, para cuyo edificio se señalaron la alineación y rasantes.

Don León Manero por la construcción de un edificio en la calle de Villalón, exigiéndosele la certificación correspondiente, dada la cesión de la faja de terreno sobrante para vía pública.

Don Mariano Martín por la casa que está construyendo en la calle de Santa Ana.

Don Juan Llanera por la elevación de un piso a su casa número 3 de la calle de Barrantes.

Además se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acceder a lo solicitado por don Anastasio Grigelmo sobre que se modifique la tarifa que se le ha aplicado por las obras de ampliación de su casa número 35 de la calle de Santa Clara.

Autorizar al director gerente de la Caja de Ahorros Municipal para ejecutar obras de reforma exterior e interior en una de las tiendas de la Casa del Cordón, en la calle de Santander.

Aprobar el acta del concurso celebrado para dotar de calefacción por agua caliente a baja presión de dos Salas de la Audiencia, cuyas obras se adjudican a los señores Gómez e Ibáñez, en la cantidad ya conocida.

Idem las condiciones que han de regir en el concurso para pavimentación del patio de las Casas de maestros y el de

reparación de alcantarilla de la calle de Tenerías.

A petición del señor Plaza, quedó sobre la mesa el dictamen de la Sección relacionado con el concurso de adquisición de material para obras.

A propuesta del señor Pavón, quedó retirado el dictamen que se refiere al pavimento de la calle transversal que va de la de Miranda a la calle del Progreso.

**Personal**

Se concedió la jubilación, por imposibilidad física, a don Mariano Andrade Blanco.

**Suspensión del aparejador de obras**

Seguidamente se da cuenta de la propuesta del juez instructor señor Santamaría en el expediente instruido contra el aparejador de obras municipales don Domingo Cardiel, en la que se propone la suspensión de empleo y sueldo por quince días.

El señor Moreno se condeue de que haya sido un empleado asesor de la Corporación el que incurriera en esta falta, y a la par de que ello impida que el Ayuntamiento pueda reembolsar las cinco mil pesetas que pagó de más con motivo de la adquisición de unas mangueras al Garage Moderno.

El alcalde, que habla desde un escaño ocupando mientras tanto la Presidencia el señor Cuesta, se lamenta de que haya de poner un castigo pero estima que es justo porque a su juicio el mencionado empleado ha percibido gratificaciones del Garage Moderno, aunque esto nada tenga que ver con el asunto de las mangueras ya que no coincide nada, ni siquiera las fechas y se trata de diferentes partidas.

Dice, además, que ha obrado con benignidad al aplicar la ley ya que ésta autoriza a castigar con suspensión incluso de un mes y no propone más que quince días y anuncia para final que a la próxima sesión traerá otro expediente relacionado con una cuestión análoga.

Se acepta la propuesta del juez instructor y la decisión se publicará en el "Boletín Oficial", cumpliendo lo dispuesto por la ley municipal.

**Sanidad**

En los asuntos informados por la Sección de Sanidad se acordó, según el dictamen respectivo, lo siguiente:

Autorizar a don Domingo Villanueva para instalar una fábrica de lejas con un motor de dos H. P. en la planta baja de la casa número 32 de la calle de Santa Cruz.

Idem a don Alejandro Agradados para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes frescas, en la planta baja de la casa número 12 de la calle de la Puebla.

Conceder a don Basilio Gutiérrez Martínez la propiedad de un enterramiento en el Cementerio municipal.

**Cuentas**

Se aprobaron de diversas Comisiones.

**Fuera de convocatoria**

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

**Asuntos de trámite**

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Quedan sobre la mesa a disposición de los señores concejales.

**Un acto público**

Instancia del presidente del Sindicato Profesional del Ramo de Construcción

solicitando le sea concedido el Teatro Principal para celebrar el domingo, día 19, un acto público, de carácter sindical.

Se acuerda cederle en las condiciones fijadas de antemano.

**Los cursos municipales de Francés**

Oficio del director de los cursos municipales de Francés don Eloy García de Quevedo enviando la cuenta justificativa de la inversión de los fondos destinados a aquellos, con un sobrante de 69,85 pesetas.

La Corporación queda enterada, constando en acta a propuesta del alcalde, la satisfacción con que ha visto la labor desarrollada por los profesores, así como por el director de los cursos señor García de Quevedo y vicedirector señor Sarmiento y la cooperación del secretario del comité de escuelas francesas.

**Notas finales**

**Un donativo y una felicitación**

El señor Santamaría da cuenta, con satisfacción, de haber recibido la visita de don José Antonio Plaza y Ayllón, exgobernador civil de Guadalajara, quien le ha hecho entrega de un sobre conteniendo 385 pesetas, importe íntegro del sueldo y gastos de representación correspondiente a los días que ocupó dicho Gobierno civil, con destino a los obreros necesitados o a los fines que la Alcaldía estime oportunos.

A propuesta del alcalde se acuerda

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial.**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**¡ARTRITICOS!  
¡REUMATICOS!  
¡GOTOSOS!**

Vuestra existencia es un suplicio porque no habéis encontrado el remedio para esos males, originados por la sangre impura, que os inutilizan para el trabajo y aminoran vuestras vidas.

Esos dolores en las articulaciones, esas manifestaciones de reuma, gota, diabetes, ciática, lumbago, en fin, todas las enfermedades del artrismo se curan radicalmente con el

**DEPURATIVO RICHELET**

Por selección rigurosa de sus componentes y su dosificación perfecta, constituye el purificador y regenerador más poderoso de la sangre.

romper los diques de venenos y toxinas que la entorpecían, eliminar paulatinamente estos residuos perniciosos y los expulsará por completo. A esta labor regeneradora y de limpieza seguirá una acción fortificante de la sangre, y dentro de un periodo regulado por el uso constante y metódico del **Depurativo Richelet**, los dolores más agudos, todas las molestias y trastornos, habrán desaparecido para siempre.

Quizá es usted una persona decepcionada por otros tratamientos, mas ¿por qué no intentar una última prueba? El **Depurativo Richelet** penetrará lentamente en su organismo y comenzará su labor depuradora, activando la circulación de la sangre para

**CARTAS DE AGRADECIMIENTO**

Muy señor mío:  
El deber de ciudadano me impulsa a poner en su conocimiento estas líneas.

Madrid, 9 de Mayo de 1933.

Como usted recordará, pedi a usted folleto gratuito para combatir el reuma y me fué remitido. Una vez examinado, puse en práctica el tratamiento del **Depurativo Richelet** y los polvos de **Casia Richelet** para mi señora que estaba impedida por el reuma articular y estreñimiento, y bien pude observar al primer frasco que su tratamiento era eficaz. Tomó tres frascos y quedó totalmente restablecida, lo que pongo en su conocimiento para que haga el uso que quiera de estas líneas.

Muy señor mío:  
Le remito estas líneas en prueba de agradecimiento por el alivio total obtenido al hacer uso del **Depurativo Richelet** en mi padecimiento de reumatismo prolongado; cosa que no había logrado hasta la fecha, no obstante haber empleado varios tratamientos.

Puede hacer el uso que guste de estas letras, pues con el objeto también de ayudar a la difusión de tan excelente tratamiento, le ha escrito la presente su muy atento y s. s.

q. e. s. m.  
SANTIAGO MUGARRA

EDUARDO CONTRERA  
La enferma se llama Modesta Rodríguez Ramayo.  
Cervantes, 20.-Alconchel (Badajoz).

S/c. Calle de Francisco Silveira, 11.-Madrid.

Por sólo **4 25 PTAS.** puede usted adquirir un nuevo frasco, más pequeño que el corriente, que se ha puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. Sigue vendiéndose el frasco grande a ptas. 7,80, timbre aparte.

De venta en farmacias. Pida folleto gratuito para la curación de las enfermedades de la sangre. Dirección: **LABORATORIO RICHELET** - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

**Burgos hace 30 años**

Del **DIARIO DE BURGOS** correspondiente al martes 9 de Enero de 1906

Por el juzgado de instrucción de esta capital, ha sido nombrado el ingeniero don Jaime Petit para informar sobre el tendido de la red eléctrica de Castañares, como consecuencia de la muerte instantánea de una mujer que a primeros del actual sufrió el contacto de uno de los cables conductores de fluido eléctrico.

—En el rápido de mañana saldrá con su distinguida familia, nuestro querido amigo el señor conde de Berberana, con dirección a Madrid, donde piensa fijar su residencia.

—Los estudiantes del Instituto no han entrado hoy en casi ninguna clase, sin duda por creer que se habían preguntado las vacaciones con motivo de la próxima boda de la infanta doña María Teresa.

—Mañana celebrará matrimonio don Pedro Castillo Alonso y doña Luisa Aguinaga Pérez, a las nueve en San Cosme; don Gabino Arlanzón Delgado y doña Rosa García Tapia, a las nueve, en San Gil; don Felipe Martínez Fuente y doña Venencia Arce García, a las ocho, en Santa Agueda, y don Faustina Barriuso Abad y doña Rosina Moreno Martínez, a las ocho, en el Hospital del Rey.

—La temperatura máxima a la sombra ha sido hoy de 11,0 y la mínima, de 4,0.

**Crónica judicial**

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia territorial.**

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Este de Santander, seguido entre doña Angela González López y doña Isabel Muro Sáinz, sobre reclamación de cantidad.

**Audiencia provincial**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Anselmo Marín Barrio y María Cruz Marín Barrio, sobre hurto.

**PROFESIONALES**

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 19  
(Antes plazuela del Arzobispado)

**CLINICA DENTAL**  
**Eusebio Moranchel**  
y su sobrino  
**Eusebio Miguel**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
Cain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311  
Consulta particular de 11 a 2 y de 6 a 7  
Gratis a los pobres

**S. BRAVO OLALLA**  
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián  
Consulta en Burgos: sábados y domingo  
PROGRESO, número 1. - Teléfono: 2.198

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Del Instituto Provincial de Higiene  
Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306  
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

**Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK**  
MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127

+

EL SEÑOR

**D. Julio Retuerto Rizo,**  
del Comercio de Villanueva Argañó,

ha fallecido en el día de ayer, a los 65 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Ceferina Alcatena; hijos, D.ª María Lu'ca, D. Enrique y D.ª Encarnación; hermanos; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que se celebrará en Villanueva Argañó, mañana, día 10, a las ONCE de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Villanueva Argañó 9 de Enero de 1936.

**Oposiciones a auxiliares de la Dirección General de Seguridad**

Por orden ministerial, inserta en la «Gaceta» del día 8 del corriente, se dispone se celebren las oposiciones que fueron suspendidas, para auxiliares de la Dirección general de Seguridad.

**Los exámenes comenzarán el día 24 de Febrero**

A quienes no deseen ya concurrir a aquéllas, se les devolverán los documentos, así como los derechos de examen, siempre que sean retirados en un plazo de diez días. Este Centro se encarga de la retirada de los mismos y además abre una **PREPARACION INTENSIVA** para los que quieran tomar parte en las referidas oposiciones.

Para informes y ampliación de detalles en cuanto a la mencionada preparación

**Instituto "Cristóbal Colón"**  
Casa del Cordón - Telf. 1589 - BURGOS

NOTICIAS

En el pueblo de Cernégula, rieron los vecinos del mismo Idefonso Melgosa Santa María, de 41 años, Gervasio Pérez Castañeda, de 48; Eliseo Pérez Melgosa, de 33, y Santiago Gómez Plaza, de 19, resultando con heridas de pronóstico reservado en la cabeza Gervasio y Santiago, que les causaron sus contrarios con piedras.

**Bodegas Rioja Alta**  
Depositarlos:  
Calleja, Núñez y Compañía

**Recuerdos de Burgos**  
Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Ceniceros con la Catedral y el Papa-Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.  
Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

**Mosto Palacio**  
Depositarlos:  
Calleja, Núñez y Compañía.

Entre las Secretarías de Ayuntamiento que la «Gaceta» anuncia para su provisión en propiedad, por concurso, figuran las de Castrojeriz, Salas de los Infantes (abogado) y Villadiego, todas ellas con la dotación de cinco mil pesetas anuales.

**Sidra «El Hórreo»**  
Depositarlos:  
Calleja, Núñez y Compañía.

Medias y calcetines. Precios especiales durante 15 días en  
MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

**CONAC**  
**«Tres Perlas»**  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

**Vermouth Izaguirre**  
Depositarlos:  
Calleja, Núñez y Compañía.

Publica la «Gaceta» una orden del ministerio de la Gobernación en la que se dispone se verifiquen las oposiciones suspendidas por orden de 7 de Junio último, a plazas de auxiliares de tercera clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas de la Dirección general de Seguridad, señalando el día 24 de Febrero próximo para el comienzo de los ejercicios de oposición, y conceder un pla-

zo de diez días, a partir de la inserción de la presente disposición en la «Gaceta de Madrid», para que los opositores que lo interesen en la forma reglamentaria puedan retirar la documentación y derechos de examen.

**Champagne Veuve Clicquot**  
Calleja, Núñez y Compañía.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc. el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CALLEJA.  
Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas.  
LIBRERIA LAIN-CALVO, Lain-Calvo, número 29.

Precios de ocasión. Durante 15 días se liquidan los restos de clases de medias y calcetines en  
MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 652.  
Donativos:  
Doña María Calleja, 50 pesetas.  
Doña Carmen y Pilar Tamayo, en memoria de sus difuntos, 25.  
Don José López y doña Severina Santamaría, en memoria de su hija María que en paz descanse, 10.

Aunque Burgos sea frío  
Cocas tiene insuperables,  
Tenemos una Cartuja  
Que se ha hecho inimitable,  
Y et rico Jerez San Roque  
Que es de lo más confortable.

Gran aperitivo tónico reconstruyente, de uso general, muy agradable.  
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).  
Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono, número 1.949.  
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

**¿Queréis colocaros?**  
Miles vacantes, porteros, ordenanzas, capataces, camineros, carteros, vigilantes, motoristas, carabineros, asalto, civiles, secretarios, auxiliares, prisiones, con y sin examen, habiendo o no servido, sueldos 3.500 a 4.000 anuales, fácil adquisición. Damos señas muchos colocados por nuestra gestión. «Centro Informativo». Juan Dios, 7. Madrid. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.

**Si quiere saborear buena cerveza, exija**  
**Cerveza «DAMM»**  
Depósito: CONFITERIA LASTRA

Instrucción Pública

Autorización a los alumnos del Magisterio del plan 1914

Por decreto de 4 de los corrientes, inserto en la «Gaceta» del 7, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, teniendo en cuenta que es conveniente liquidar cuantas modalidades académicas hubieran de regirse por el plan de estudios del Magisterio de 30 de Agosto de 1914, por cuanto que su existencia contemporánea con el vigente origina en el actual régimen de transición de uno a otro una dualidad de métodos y prácticas a los que es conveniente poner término, ha acordado que, con relación a todos los alumnos de las Escuelas Normales del Magisterio primario que hayan cursado estudios por el plan citado de 30 de Agosto de 1914 y por el transitorio a que se refieren los artículos adicionales del decreto de 29 de Septiembre de 1931 y el de 5 de Julio de 1933, se verifiquen exámenes en el corriente mes de Enero de cuantas asignaturas dichos alumnos tengan pendientes de aprobación.

**Exámenes extraordinarios**  
Vistas las continuas peticiones que se formulan por alumnos de los Institutos de Segunda enseñanza y Escuelas Normales del Magisterio primario para que en la convocatoria extraordinaria de exámenes del mes actual se autorice para verificarlos a quienes falten hasta tres asignaturas, el ministerio de Instrucción, por decreto de fecha 6 de los corrientes, ha dispuesto que por dichos establecimientos se admita matrícula hasta el 20 del corriente mes, y verifiquen examen conforme a ella hasta el 31 del mismo, los alumnos a quienes falten tres asignaturas, en la forma que determinan los párrafos segundo y tercero de la orden de este departamento de 11 de Octubre último («Gaceta» del 18), y sin limitación a los del Magisterio que necesitan aprobar asignaturas del plan de 1914 para terminar sus estudios.

De acuerdo con la O. de 4 de los corrientes, se abre el plazo de matrícula para aquellos alumnos del Magisterio que sigan sus estudios por los planes de 1914, 1931 y 1933, cualquiera que sea el número de asignaturas que tengan pendientes de examen.  
Los aspirantes a dar validez académica a los estudios, presentarán sus instancias en la Secretaría de este Centro, durante los días lectivos de la segunda decena del presente mes. En las instancias (que podrán extenderse en hojas impresas que se facilitarán en esta dependencia), se hará constar las materias en que deseen ser examinados, reseñando la cédula personal.

Los días y horas en que han de tener lugar los exámenes, se anunciarán en el cuadro de anuncios de esta Normal.  
Burgos, 9 de Enero de 1935.—El director, F. Hernando Manrique.  
Una vacante  
Se anuncia a oposición que comenzará el día 10 de Julio, la cátedra de Matemáticas del Instituto de Burgos, correspondiente al turno de auxiliares.

Notas de la Alcaldía

Se advierte para general conocimiento, que según el acuerdo adoptado por la Corporación municipal, en 25 de Octubre del pasado año, sancionado por el excelentísimo señor gobernador civil el día 8 de Noviembre, y publicado en el Bando de esta Alcaldía, el día 11 siguiente se castigarán por los agentes municipales, con la multa de una a dos pesetas, según los casos, sitio y condición social del infractor, y sin perjuicio de que puedan sancionarse con mayor rigor las siguientes faltas:  
a).— Fomentar la mendicidad, dando limosnas en metálico en la vía pública y dificultando la acción de los agentes de la autoridad en la recogida de mendigos. El importe líquido de las cantidades que se recauden por este concepto, se destinará íntegro para la Beneficencia.  
b).— Los que ocasionen por medio de altavoces, gramófonos o aparatos de radio, ruidos exagerados, especialmente si es a deshora, tanto en establecimientos públicos como en domicilios particulares cuando molesten al vecindario.

**Athletic de Bilbao**  
**Madrid F. C.**

Para presenciar este gran partido de fútbol entre los líderes de la 1.ª división, saldrá para Bilbao el domingo a las ocho de la mañana (si se completan 26 plazas) un magnífico autocar al precio de 15 pesetas asiento.  
Salida de Bilbao, nueve noche.  
Inscripciones: Cortador Madrileño Plaza Mayor, 53, 3.ª.

**Farmacéuticos municipales**  
El día 11 reanudarán sus pagos la H. habilitación, y probablemente el día 25, pagará el cuarto trimestre

**ATENCION**  
Lechazo, chuletas... 5,20 Kilo  
Brazuelo y falda... 4,20 "  
Por cuartos, a... 4,50 "  
No confundirse: Mercado Cubierto (Norte), puesto número 2.

**Fernández-Villa Hermanos**  
**BANQUEROS**  
PLAZA DE LA REPUBLICA, 6  
(antigua Casa de Correos)  
**BURGOS**  
Casa fundada en 1877  
**CAJA DE AFORROS**  
Compra y venta de valores.  
GIROS.— PAGO DE CUPONES  
Compra y venta de monedas de ORO  
Canjes  
Renovaciones de cupones  
Conversiones  
Suscripciones a empréstitos  
Cambio de billetes extranjeros  
Depósito de valores.  
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas  
En general toda clase de operaciones de Banco

**Sierras de cinta**  
Se venden de ocasión cuatro de 90 y 100 centímetros de diámetro en la serrería mecánica de Juan Abascal de Briviesca.

**UN RELOJ**  
práctico y de gusto, en todas clases y precios.  
**RELOJERIA GREDILLA**  
PLAZA MAYOR, 58  
(Junto al comercio del señor Moliner)

**Compre sus cuchillos**  
para cocina y  
malanzas en  
**Cuchillería Ibáñez**  
Plaza de Prim, «Vaciador»

**Subasta de cueros**  
La Cooperativa de Expendedores de Carnes «EL PORVENIR», de Valladolid, substará el día 10 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses que sacrificuen sus asociados en el Matajero Municipal, durante el primer trimestre del año actual. La producción mensual es, aproximadamente, de 1.000 pieles. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.  
Valladolid, 3 de Enero de 1935.—El Consejo de Administración.

Diario de Avisos

**Notas religiosas**  
**SANTOS DE MAÑANA**  
Nicanor, Gonzalo, Gregorio, Guillermo, Juan, Marciano, Pedro.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Gobierno civil.— Circular declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina en el término de Quemada.

Junta provincial del Censo electoral.— Acta de constitución de dicha Junta.  
Junta provincial de Beneficencia.— Circular relacionada con la rendición de cuentas por las instituciones de Beneficencia particular.  
Diputación provincial.— Acuerdos de la misma.  
Depositaría de fondos provinciales.— Cuenta de los ingresos y pagos del mes de Diciembre, verificados en la caja especial de fondos municipales.  
Providencias judiciales y anticios oficiales.

**Registro civil**  
**DEFUNCIONES**  
Matilde Villalán López, de Burgos, 76 años; Plaza de Prim, 16.  
Julian Sáiz Ortega, de Burgos, cuatro años, Barriada Obrera, 43.  
Patricia Benito Benito, de Arauzo de Miel, 46 años, Hospital provincial.

**NACIMIENTOS**  
Mariano Pastor Romero, Julián Díez Rico.

**Hacienda**  
**LIBRAMIENTOS**  
Don Manuel Alonso, don José Trucba, don Antonio Ruiz, don Santiago Valle, don Cayo Sáez, Habiilitado Gobierno civil, don Benito Muñiz, doña Juliana Pardo.

**Estado del tiempo**  
Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:  
Uno de los grandes núcleos borrascos del Atlántico, continúa casi estacionario al Oeste de Irlanda.  
Sigue acentuándose la presión atmosférica en toda España. En las costas Occidentales de Galicia, persiste el temporal de vientos muy fuertes en la región del Sudoeste, mar gruesa y lluvias.

En toda España, está el cielo nuboso y nebuloso y se registran algunas precipitaciones poco intensas en las cuencas del Duero y Ebro, Extremadura, Centro y parte de Andalucía y de bastante intensidad en Galicia.  
Temperaturas extremas: máxima, 17 grados, en Murcia, San Sebastián y Gijón, mínima, 2 grados, en Toledo, Granada y Teruel.  
Madrid, máxima, 8,2 grados, mínima, 5,6 grados.  
Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos fuertes del tercer cuadrante, lluvias y marejada en la región Nordeste.

**TOME NOTA**  
de los precios a domicilio de la  
**FABRICA DE OVIDES**

Table with 3 columns: DE HULLA Y ANTRACITA, DE COK, GALLETA DE HULLA EN-VUELTA CON ANTRACITA. Rows: 40 kilos 3'35, 50 kilos 4'15; 3'15, 3'90; 4'00, 5'00.

**Calefacciones - Estufas - Salamandros**  
**Almacén de carbones**  
**LUIS PEREZ MIÑON**  
ANTRACITA MINAS DE BURGOS: 40 kilos 4'30, 50 kilos 5'25.  
GRANZA MINAS DE BURGOS: 40 kilos 3'50, 50 kilos 4'25.  
Galleta hulla - Asturias - Cok - Antracita - Guardo - Ponferrada etc. Precio del gremio de Carboneros  
**Calle Madrid**  
(frente al Hospicio Provincial) - Teléfono 2019  
**Por toneladas, precios especiales**  
Avisos: Casa Fuentes, Perfumería, calle Santander, Teléfono 1.343; Julián Gil, Ultramarinos, Duque de la Victoria, Teléfono, 1.618 y Ultramarinos Casado, Calera, 51.

Resto de España, cielo nuboso y nebuloso con alguna precipitación de pequeña importancia.

**Observaciones meteorológicas del Instituto:**  
**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 690,9.  
A las seis de la tarde, 692,0.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 11,6.  
Mínima sombra, 6,4.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, SO.  
A las seis de la tarde, SO.

**PLUVIOMETRO**  
Día 9, lluvia en milímetros, 3,2.

**Espectáculos**  
**Espectáculos para mañana:**  
**PRINCIPAL**  
A las siete y media y diez y media, «Pistas secretas».

**COLISEO**  
A las siete y media y diez y media, «Pistas secretas».

**AVENIDA**  
A las siete y media y diez y media, «Cargamento salvaje».

**«La Unión y El Fenix Español»**



**Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes**  
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje  
**CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desemborsadas**

**AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS**  
**70 AÑOS DE EXISTENCIA**  
Subdirector en Burgos y provincia:  
**LUIS GALLARDO**  
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha.  
Teléfono, número 1.570

**Junta de Plaza y Guarnición de Burgos**  
El día veintisiete del actual, a las diez horas y en los locales del Parque de Intendencia de Burgos, se reunirá esta Junta para tratar de adquirir los artículos necesarios para el Parque de Intendencia de Burgos, Depósitos de Logroño y Pamplona y plazas de Bilbao, Santander, Santoña, Estella, Palencia y Tudela.  
Las cantidades y demás detalles figuran en los anuncios fijados en los tablones de anuncios de los Establecimientos, Comandancias Militares y Alcaldías de las Plazas citadas.  
Burgos 7 de Enero de 1935.—El secretario.

**Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España**  
Servicio diario en autocars «Pullman» entre Madrid, Burgos, Vitoria y San Sebastián  
Servicio de encargos hasta el domicilio de los destinatarios  
**HORARIOS**  
Salida de Burgos para Madrid... 14'00  
» » » San Sebastián... 14 30  
**TARIFAS**  
Burgos-Briviesca... 4'00 pesetas  
» Miranda... 7'85 »  
» Vitoria... 11 00 »  
» Alsasua... 15 30 »  
» San Sebastián... 31'75 »

**CONTINENTAL AUTO, S. A.**  
BURGOS: Plaza de Prim - MADRID: Francisco Giner, 15

**TARIFA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA biblioteca, muebles. Paseo de las Calzadas, letra I. (Tesorera),  
**ARRIENDOS**  
ARRIENDO local en Gamonal, Carretera, número 25. Informarán, en el mismo.  
SE ARRIENDA canchales estación de Villalquirán. Informes, Cuchillería Ibáñez (vaciador).  
**COLOCACIONES**  
OFICIAL de sastrer, bien impuesto, lo necesita Valeriano Miranda. Baños de Valdearados (Burgos).  
SE NECESITA chica para la cocina en el Restaurant Castilla.

NECESITO chica para servicio. Duque Victoria, 18, cuarto. Inútil presentarse sin buenos informes.

**CRIADA** se necesita, de 30 a 40 años, y a ser posible, viuda, de pueblo y sin familia. Academia Barba, Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.

**PORTERA** se necesita en Almirante Bonifaz, 7 y 9. Dirigirse solamente por escrito.

**AUTOMOVILES**  
SE VENDE camioneta de dos y media a tres toneladas, marca «Federal». Informarán, Garage Izarra.

**HUESPEDES**  
SE DESEAN huéspedes. Informes, Barantes, 9, segundo.

CASA particular admitiría uno o dos huéspedes como en familia o solamente dormir. Informes, bar «La Oficina», Laín Calvo, 53.

**PERDIDAS**  
EXTRAVIADO pendiente día 8, trayecto Santander, San Juan, Vitoria. Gratificarán entrega, además de agradecerse, tratarse recuerdo familiar. Vitoria 11, segunda.

**TRASPASOS**  
TRASPASO establecimiento bien instalado en el Espolón. Informarán, en esta Administración.

**ESTUDIOS** París. Próximo traslado al Espolón. Traspásase local de Cid 26, donde darán razón.

**TRASPASO** negocio bueno de vinos. Informes, en esta Administración.  
TRASPASO en Covarrubias acreditado «comercio Teófilo López, amplios locales, entradas por dos plazas, facilidades pago. También vendo arriendo planteles plena producción, cien obreros y fincas.  
SE TRASPASA el bar «El Braserón». Razón, en el mismo.

ARBOLES de clase noguera, se venden en Palacios de Bureba, a precios económicos, Joaquín Calle.

**OCASION:** Vendo vino tinto superior, 17 grados, cosecha propia, o cambiaría por cebada, avena maíz (buen viaje para camioneros). Dirigirse Antonio Remiro Moreno. La Almunia Doña Godina (Zaragoza).

**BARATO** vendo o cambio por madera carro nuevo para dos caballeros. Razón, Pablo Blanco, en Campolara.

**SE VENDE** una vaca con leche abundante, tercer parto; otra abocada a parir y un novillo 15 meses; en Vallejera, Nicolás Alvarez.

**SE VENDE** carbón de encina, en Santa Olaya de Bureba, a pesetas una setenta y cinco arroba. Tratar, con Guillermo Oviedo.

**SE VENDE** un arceño de nogal. De diez a doce y de tres a seis. Nuño Rasura, 10, segundo izquierda.

**SE VENDEN** vacas recién paridas y próximas a parir. Tros de 12 meses a 18 y terneras de 8-15-30 días, todo de pura raza. Tenerías, número 11, San Pedro de la Fuente.

**VENDO** una casa planta baja, 70 ovejuntas, separadas, facilidades pago. Tratar, Cipriano Sáiz (Gamonal).

**TRASPORTES** de toda clase, se hacen por camioneta. Avisos, Calera, 4, Dionisio Gil.

**SENONAS:** Reglamentaréis vuestra función mensual, reapareciendo con Plidadoras Foredal, 10 pesetas farmacias.

Anuncios económicos

**TARIFA**  
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

Los representantes del frente obrero visitan al jefe del Gobierno

Los señores Vidarte y Cordero, como representantes del frente obrero en la alianza de izquierdas, visitaron al señor Portela a primera hora de la tarde en la Presidencia.

A la salida dijeron a los periodistas: —Hemos venido a visitar al presidente para mostrarle la total solidaridad con el documento que ayer le entregó el representante de los partidos de izquierdas y destacadamente respecto a algunos puntos, como son la reapertura de centros obreros, reposición de Ayuntamientos e imparcialidad de las autoridades.

Le hicimos ver que los Ayuntamientos están, en su mayoría, en manos de enemigos del régimen por concesión gubernativa y que estimamos que no podría haber otra solución legal y democrática que la reposición inmediata de todos los Ayuntamientos de elección popular.

También le indicamos que las garantías mínimas para verificar las elecciones son las medidas necesarias que aseguren la imparcialidad de las autoridades y la neutralidad de la fuerza pública, la cual el día de las elecciones habrá de permanecer en los cuarteles sin inmiscuirse en la contienda electoral.

El presidente del Consejo nos ha contestado que respecto a los presos gubernativos y reapertura de los centros obreros ya había dado las instrucciones pertinentes; que está dispuesto a garantizar la neutralidad de las autoridades y de la fuerza pública y con respecto al problema de los Ayuntamientos que no había aún sido resuelto por el Gobierno, pero que se daba por enterado de la solicitud que unos y otros hemos hecho.

El Sr. Portela da una referencia de la anterior entrevista

Cuando el jefe del Gobierno recibió a los periodistas confirmó que le habían visitado los señores Vidarte y Cordero para reiterarle la petición que ayer le hizo don Amós Salvador en nombre de las izquierdas.

He dicho a estos señores—añadió—como ayer manifesté a don Amós Salvador, que buena parte de las peticiones están ya en marcha y cumplidas por imperio de la ley, con la cual soy yo tan respetuoso y acatador siempre.

Se han restablecido las garantías constitucionales y todos los derechos para los ciudadanos serán respetados por mí. Creo hace falta ir muy atrás para encontrarse un período en el que este régimen de libertades públicas haya existido como ahora.

Seis docenas de años las que es preciso retroceder en este orden si es que se quiere proceder a una comparación en cuanto a libertades públicas. Naturalmente que esta conducta del Gobierno obedece a la confianza que tiene en el espíritu de senatese de todos los españoles y sin perjuicio de mantener sus ideologías cada cual se acomode a la ley, porque si no se aplicarán las sanciones que ella misma impone.

Respecto a los presos gubernativos, que ya sepa, están todos en libertad, siguiendo el criterio por mí iniciado este verano, en el sentido de que los gubernativos no pueden permanecer constantemente privados de libertad, sino que deben limitarse a momentos determinados.

Son medidas limitadas y ocasionales y desaparecida la circunstancia que las origina, las detenciones, conforme a la ley de orden público, deben cesar. Esto es lo obligado por respeto no sólo a todas las ideologías, que no están en contradicción con el Código penal u otras leyes, sino porque además, restablecidas las garantías, los derechos de reunión y asociación deben funcionar normalmente, no pudiendo poner trabas el Gobierno al ejercicio de estos derechos.

En cuanto a la neutralidad en las elecciones, el Gobierno la practicará resuelta e indiscutiblemente y en cuanto a la reposición de Ayuntamientos, se debe meditar para atender por un lado lo que hay de justo en estas peticiones y de otro, para no exponer al país a conmociones graves y no colgar en peligro el orden público, en momentos en que el Gobierno, debido al restablecimiento de garantías, se ve privado de los resortes que hasta aquí ha tenido.

Acercá de la dimisión del secretario de Gobernación, señor Echeguren, dijo que no había nada. El señor Echeguren es un decidido

Una representación del frente obrero visita al jefe del Gobierno para exponerle sus aspiraciones.—El general López Ochoa en la Presidencia.—El señor Gil Robles hace interesantes manifestaciones a los periodistas

y queridísimo colaborador, que pondrá su espíritu en la labor tan difícil y ardua que el Gobierno lleva sobre sí.

De Instrucción Pública

Cuando el señor Villalobos recibió a los periodistas, les dio cuenta de los trabajos realizados para la terminación de las obras del Teatro de la Opera.

Ha conversado con el ministro de Trabajo y con los arquitectos señores Flórez y Murgurza, examinando los proyectos ya ultimados para la terminación de las fachadas.

Agregó que a uno de los próximos Consejos llevará un decreto reglamentando la creación, funcionamiento y organización de las escuelas maternales.

Se le preguntó sobre el estado en que se encuentra la enseñanza en la Universidad de Barceña y se le dio cuenta de las quejas recibidas de los padres de familia, ante el comportamiento del profesorado.

De Guerra

Han visitado al ministro de la Guerra los generales López Ochoa, Núñez de Prado, Romerales, Cabanellas (don Miguel), inspector general de la Guardia civil y subsecretario del departamento.

Nos ha dicho el general Molero que a las dos de la tarde asistió en el Hotel Ritz a un almuerzo con que obsequia a los agregados militares de las embajadas extranjeras.

Asistirán también el ministro de Marina y los subsecretarios de Marina y Guerra.

Por la tarde el general Molero asistió a un té con que el embajador del Japon le obsequia en la residencia oficial de la embajada.

Las entrevistas de los señores Gil Robles y Maura

Durante estos días han venido celebrándose entrevistas a las que asistieron principalmente los señores Gil Robles y don Miguel Maura. Parece que en estas entrevistas se ha atendido, principalmente a llegar a un acuerdo en cuanto a las próximas elecciones.

Los candidatos conservadores figurarán en la misma candidatura que los candidatos cedistas, excepto en los lugares en que este último partido vaya en unión de los partidos monárquicos, lo que ocurrirá en cuatro o cinco provincias.

Parece que la misión del señor Maura ha sido durante estos últimos días evitar que pudiera llegarse a compromisos preelectorales y principalmente a frisar un programa de gobierno post-electoral. Parece también que don Miguel Maura ha tomado sobre sí, desde hace algún tiempo, la iniciativa de encargar por la senda republicana a Acción Popular, evitando que este partido pueda tener lazos más fuertes con partidos que se encuentran en el sector de extrema derecha, pero fuera del Régimen.

Comentando esta labor, afirmaban algunas personalidades que la misión del señor Maura en cuanto a la Ceda era análoga a la que realiza el señor Azaña con el Partido Socialista y los demás partidos obreros.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se declara válido para perfeccionar derechos en la Orden Militar de San Hermenegildo el tiempo que media entre el veintuno de septiembre de mil novecientos veintitrés y veinticuatro por los jefes y oficiales que permanecieron a durante dicho lapso en la situación de supernumerario sin sueldo, en analogía con lo preceptuado para el personal de la Armada, como consecuencia de la revisión de la obra legislativa

de la Dictadura verificada en virtud del decreto de quince de abril de mil novecientos treinta y uno.

Destinos

Cuerpo Auxiliar Subalterno.—Los artificieros polvoristas don Juan Bastida Abellán, don Bartolomé González Martínez y don Antonio Serrano Marañón, del parque divisionario 6, pasan a prestar servicio en comisión a las Islas Baleares, incorporándose con urgencia.

Incorporación a filas

Se ordena la incorporación a filas de 41.425 reclutas del servicio ordinario por encien es; al segundo llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1935, de los cuales serán destinados 5.925 a los Cuerpos de Africa y 35.500 a los de la Península.

La concentración en Cañá tendrá lugar en los días 25, 26 y 27 del mes actual, los destinados a Cuerpos de la Península y el día 6 de Febrero los destinados a Africa de la sexta división.

El regimiento Infantería San Marcial, recibirá 475 reclutas; el de Caballería España, 215; el 11.º ligero de Artillería, 222; el Parque divisionario 6, 36; el sexto grupo de Intendencia, 55; el cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, 105, y la sección móvil de evacuación veterinaria, 9.

De la sexta división, serán destinados a la circunscripción Melilla-Rif, 226 reclutas y a Ceuta-Tetuán, 366, embarcando los primeros el día 11 de Febrero en Málaga y los segundos el mismo día en Algeciras.

Licenciamientos

Del 15 al 30 del mes actual, serán licenciadas las clases de tropa pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1934, que se encuentran sirviendo en Cuerpos de la Península.

Títulos aeronáuticos

Por haber terminado con aprovechamiento los cursos en la Escuela Superior Aeronáutica, se conceden los títulos de ingeniero aeronáutico y de especialista en aerónaves, a don Federico Keller Araguaya, y al capitán de Infantería don Jesús del Val Núñez.

PROVINCIAS

Intento de suicidio de una camarera

LOGRONO.—En una casa-pensión de la calle de la República, una joven italiana, que había prestado servicios como camarera en un bar de esta capital y que actualmente se hallaba sin trabajo, utilizando la pistola de un guardia de Asalto que se hospedaba en la misma pensión, se disparó un tiro en la región mamaria izquierda a la altura del séptimo espacio intercostal.

En gravísimo estado fué trasladado al Hospital. Se teme que fallezca. Se ignoran los motivos que ha tenido para adoptar esta resolución, aunque se cree que sean de carácter económico. Utilizaba los nombres de Luz y Natí.

Muerte sospechosa

TOLEDO.—Días pasados, Mónico Sánchez y Sánchez, vecino de Almonacid, de cuarenta años de edad, casado, salió de su casa llevando una escopeta y acompañado de dos perros.

Al día siguiente se presentaron los perros en casa de Mónico dando muestras de gran nerviosidad. Mónico fué hallado con una gran herida en el pecho producida por una gran perdigonada. El tiro había perforado el corazón. A cinco metros se hallaba la escopeta, con señales de haber sido hecho un disparo.

En la tarde de hoy, el juez de instrucción de Toledo se personó en el lugar del suceso y dispuso la práctica de diversas diligencias. Ordenó la detención de los guardas de la finca, llamados Blas Vallés y Valentín Morata.

Se trata de comprobar si las municiones que utilizan los guardas en sus cartuchos son iguales a los perdigones encontrados en el interior del cadáver. Desde luego se desecha la idea de que Mónico se suicidara.

Agresión a un jefe de policía urbana

HELLIN.—Al salir de hacer entrega del mando el jefe de la Policía urbana, don José Jiménez, que ha quedado cesante con motivo del cambio de la Gestora municipal, un individuo apodado «el Cura» le agredió a balazos, causándole en la cabeza varias heridas de consideración. Cuando el agresor era llevado detenido se formó una imponente manifestación, que obligó a las autoridades a dejar en libertad a «el Cura».

Los manifestantes estuvieron después en el Ayuntamiento para pedir al alcalde que no se castigue al agresor, pues consideran natural la justicia que él se ha tomado como sanción a los numerosos desmanes cometidos por el

agredido durante el tiempo que desempeñó la jefatura de la Policía urbana.

Temporal en el mar

FERROL.—El temporal sorprendió en la ría de Ares a varias embarcaciones pesqueras, destruyendo las redes y poniéndolas en gran peligro.

EXTRANJERO

La huelga de Buenos Aires

BUENOS AIRES.—Durante el día la huelga ha tomado un desarrollo que hace creer que se han mezclado entre los trabajadores elementos sospechosos. Se han registrado varios tiroteos, que han causado tres muertos a la Policía y dos civiles. Han resultado heridas numerosas personas.

En varios distritos de los alrededores de la ciudad, los huelguistas han cometido varios actos de terrorismo que han obligado a la Policía a emplear las ametralladoras. En otros distritos, el tráfico ha quedado completamente interrumpido. Los almacenes han cerrado.

Los huelguistas incendiaron varios vagones del ferrocarril. Un tren internacional que se dirigía a Buenos Aires, se ha visto obligado a detenerse en una estación suburbana. Muchos tranvías, automóviles y otras clases de vehículos fueron volcados. También lanzaron los revoltosos una bomba. Los Bancos cerraron sus puertas.

Al terminar la tarde empezaron a reanudar sus funciones los vehículos de transporte.

Hasta ahora han sido detenidas de ciento cincuenta a doscientas personas, entre las que se encuentran algunos sindicalistas con apellidos extranjeros.

También se ha declarado la huelga general en varias ciudades de provincias.

La capital recobra su normalidad

BUENOS AIRES.—Las calles presentan nuevamente su aspecto normal, a excepción de que no circulan "taxis" y sólo muy pocos autobuses. Se han registrado unos cuantos incidentes aislados. La Policía continúa manteniendo medidas de precaución.

El conflicto italo-etíope

ADDIS ABEBA.—Ha descargado un violento temporal sobre la capital. En el campo llueve en abundancia.

Viajeros procedentes de Dessie dicen que la carretera ha sufrido mucho daño y ha quedado destruida en algunos lugares. La subida del caudal de los ríos hace muy difícil vadearlos y en breve será imposible hacerlo.

Una caravana ha tardado veinticuatro horas en recorrer tres millas.

Rebelión dominada

ADDIS ABEBA.—Circular el rumor en esta capital de que el movimiento rebelde que estalló hace algunos días en Gadjam, ha terminado merced a la intervención energética de los mismos habitantes de la provincia, que han demostrado su lealtad al negus y que parece han entregado al «dejaç» Tassau, jefe de las tropas de represión, los tres principales cabezas del movimiento, que son el «dejaç» Gasahan, el «dejaç» Hailu, sobrino del «ras» Hailu y el «dejaç» Modajdo.

Aunque la rebelión no ha sido importante, hubiera podido crear algunas dificultades interiores. El movimiento no ha sido nunca pro-italiano, sino una manifestación de envidias políticas entre varios pequeños jefes, que aprovechan la anormal situación presente.

En los círculos abisinios se pone de relieve que el fracaso probable de la rebelión demuestra que la unidad política es mucho más fuerte de lo que algunos creen y que la defensa de la patria cuenta esta unidad.

Los italianos prisioneros de los etíopes

ADDIS ABEBA.—En relación con la llegada a Dessie de siete oficiales italianos prisioneros de los abisinios, se dice que hasta ahora no se habían visto prisioneros italianos, especialmente blancos, porque con arreglo a la costumbre que existe, desde los tiempos del emperador Ménelik, los jefes que los hacían prisioneros, los guardaban para dedicarlos a diversos trabajos, siendo bien tratados.

Se anuncia que últimamente el sultán Yoyo, jefe de las tribus «aussas», ha hecho prisioneros a 182 italianos, a los que ha dedicado a diversos trabajos, especialmente a riegos.

El Gobierno hace resaltar que ningún prisionero contrario a los allegados italianos, ha sido objeto de malos tratos.

Los italianos quieren someter por hambre a los etíopes

ASMARA.—Los italianos están intentando someter por hambre a los etíopes mediante la coacción de fuertes guardias alrededor de los pozos y granjas donde están almacenados los cereales en las regiones de Tembien y el Haccaze.

Estas medidas se han adoptado bajo el pretexto de que los ataques etíopes tienen como consecuencia el aumento de las dificultades para el abastecimiento de productos alimenticios a las fuerzas italianas.

El ultimo parte oficial

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: «Sobre el frente del Sur de Makallé, nuestra Artillería ha batido las concentraciones armadas señaladas en el comunicado 39. El adversario dejó sobre el terreno 22 muertos.

La Aviación ha efectuado una acción de bombardeo en el sector del lago Asciangai.

Cerca de Alamata, en el sector del lago Asciangai, las fuerzas abisinias, tan pronto como fueron señalados nuestros aviones, extendieron sobre el suelo tres grandes cruces rojas y se agruparon a su alrededor.

Una derrota etíope

LONDRES.—Según el corresponsal de la Agencia «Exchange Telegraph» del Ejército italiano, han sido destruidos el martes dos mil soldados etíopes del Ejército regular, al mando del ministro de la Guerra «ras» Muligeta, en la región de Tembien.

Los etíopes avanzaban desde Amalá hacia las vertientes montes del monte de Ambaradam, que tiene nueve mil pies de altura y está situado a doce millas al Sur de Makallé.

Los aviones italianos descubrieron a las fuerzas etíopes e informaron que estaban haciendo trincheras y colocando alambradas espesas en aquellas.

Durante seis horas se lanzó contra ellos fuego de Artillería de calibre medio, lo que obligó a los etíopes a retirarse hacia el Sur en dirección de Amalá.

Se afirma que esta es la primera vez desde que comenzó la campaña que los italianos han recurrido exclusivamente a la Artillería para rechazar al enemigo de la línea del frente.

Mussolini dispuesto a una gran ofensiva

ROMA.—En Mogadiscio se esperaba para hoy la llegada por vía aérea de un encargado especial del Gobierno italiano que se dice lleva órdenes para el general Graziani de emprender una ofensiva de gran envergadura. Se dice que el general recibirá órdenes de emplear, sin consideraciones, gases tóxicos y lanzallamas, para vengar la decapitación de los aviadores italianos que fueron muertos por los etíopes. Actualmente el general Graziani dispone de unos setenta mil hombres, asegurándose que ha pedido con urgencia el envío de otros treinta mil.

Parece que no es probable que el Estado Mayor italiano pueda atender esta petición.

PARIS.—Las noticias que llegan procedentes de fuentes militares italianas, indican que, lejos de buscar la paz, Mussolini se muestra más inclinado a arriesgarlo todo en una gran ofensiva, «antes de las lluvias» si es posible, y si no tan pronto como termine la estación de las «pequeñas lluvias».

Se dice en París que el conde de Ciano, trajo, al regresar a Roma, una misión del mariscal Badoglio para Mussolini, en la que se pedía que se aumente considerablemente el número de soldados para la campaña, y particularmente que se envíase otra división del Ejército regular. A esto se cree obedece Italia esta semana, para formar una división completa en la que se incluya artillería, y el embarque de la división de Valpusteia, integrada por 17.000 hombres.

DJIBUTI.—Según noticias de fuente autorizada llegadas a esta ciudad, se prepara una «censiva italiana en el frente del Ogaden.

Estas noticias dicen que han llegado a Assab varios aviones nuevos del tipo S-73, probablemente destinados a formar parte en la nueva ofensiva italiana. Estos aparatos pueden desarrollarse una velocidad de 280 kilómetros por hora, y poseen, según se afirma, una radio de acción que les permita llegar hasta el ferrocarril Djibuti-Addis Abeba e impedir el movimiento de las tropas etíopes.

Varios barcos árabes han traído la noticia de que varias embarcaciones

italianas armadas están a la altura de Sheik Said, en la costa árabe. Las autoridades inglesas—dicen estos informadores—siguen con gran atención los movimientos de dichos barcos.

Ultima hora

El general López Ochoa en la Presidencia

Antes de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general López Ochoa, quien, a preguntas de los periodistas, dijo que acudía llamado por el señor Portela Valladares.

A las cinco y media llegó éste, manifestando que no tenía ninguna noticia. Como se le indicase que le esperaba el general López Ochoa, contestó: —Sí, ya lo sé.

"El Liberal", recogido

BILBAO.—Por orden de la autoridad ha sido recogido "El Liberal", por publicar una información relacionada con los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934.

Explosión en una mina

BILBAO.—En una mina de La Arboleda hizo explosión un cartucho de dinamita, resultando muerto el obrero portugués Domingo Paris y un compañero suyo gravemente herido.

Los sucesos de Abenojar

CIUDAD REAL.—Ha comenzado a verse el Consejo de guerra derivado de los sucesos ocurridos en Abenojar el 6 de Octubre de 1934, en los que resultó muerto el guardia civil Rufino García.

El número de procesados es de 54. El fiscal solicita la pena de muerte para José Carlos Infante, veintidós penas de reclusión perpetua y otras que oscilan entre doce y veinte años de prisión.

Otro Consejo de guerra

GERONA.—Ha comenzado el Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios del 6 de Octubre en esta capital, en los que resultaron muertos el comandante de Estado Mayor don Rafael Domínguez y un paisano.

La sesión de la mañana estuvo dedicada a la lectura de las conclusiones provisionales y a la prueba testifical, suspendiéndose el acto para continuarle esta tarde.

Situación de los mineros asturianos

OVIEDO.—El gobernador general ha recibido a una comisión del Sindicato católico minero que le habló del conflicto de las minas de Riosa, en las cuales desde hace diecinueve días y por falta de salida de carbón se halla paralizado un millar de obreros.

La empresa «Ortiz Scorinos», tiene el propósito de despedir a varios mineros por la misma causa.

Manifestaciones del señor Gil Robles

Esta tarde los informadores estuvieron en el domicilio del señor Gil Robles solicitando de él unas declaraciones.

Comenzó diciendo el jefe de la Ceda, que le parecía mentira que existiese siendo ministro el señor Alvarez Mendizábal, y más aún el general Molero de quien dijo que por lo vistoso era un prestigioso defensor de las fuerzas armadas.

En cuanto a las manifestaciones del ministro de Agricultura, recordó su actividad durante la dictadura, y únicamente tenía que decirle que no se acordaba de que en 1931 era monárquico decidido.

Contestando a las manifestaciones del señor Portela Valladares, en relación con el discurso que pronunció en Lugo, en el que se le atribuyó el haber llamado tráfuga vil a un ministro, dijo:

—Yo no apliqué el calificativo de vil, pero sí el de tráfuga, toda vez que a quien yo aludía fué a un director general en la Monarquía, radical después y últimamente ministro separándose de este grupo político.

Por otra parte el señor Portela no se ha producido como debiera disolviendo las Cortes, porque es evidente que ha incurrido en responsabilidad definida en el Código.

—¿Cuál es su actitud? —Mi actitud es de satisfacción y estoy muy contento.

—Nos referimos al momento político, a la contienda electoral y a las posibles coaliciones.

—Pues es bien clara. Desde luego la de que los elementos de la Ceda fremos con todos los grupos solventes que hay en contra de la revolución, pues a la vista está que en las próximas elecciones lo que ha de decidirse es quienes hemos de ir en favor o en contra de la revolución.

—¿Tiene usted preparados muchos actos electorales? —Sí, muchos, tantos que no podré asistir a todos, pues es preciso, además, que esté en Madrid para dirigir la campaña electoral, campaña que me está dando fecha el Gobierno y en especial el señor Portela Valladares con su actitud.

MENCHETA

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange (BOLSA DE MADRID), including columns for 'ANTERIOR' and 'DIA 9' with various stock prices and indices.

# AVENIDA

La pantalla de los éxitos

Mañana viernes, POR FIN, a las siete y media y diez y media. SENSACIONAL ONTECIMIENTO: EXPLICADO EN EN ESPAÑOL.

## Cargamento salvaje

Las fieras más feroces y los reptiles más peligrosos luchan en emocionante cuerpo a cuerpo con su protagonista FRANCK BUCK. CARGAMENTO SALVAJE.—Es la producción que posee el máximo valor de la realidad.

CARGAMENTO SALVAJE.—Nos muestra el arriesgadísimo procedimiento de cazar las fieras vivas para trasladarlas a los parques zoológicos.

NOTA: Ante el interés que hay por conocer esta magnífica producción se ruega al público adquiera las localidades con anticipación, en evitación de aglomeraciones.

EL SABADO: Soberbio ESTRENO de la colosal película EN ESPAÑOL

## La lotería del amor

Una comedia alegre y simpática, con una trama de amor originalísima y el descubrimiento de todo PARIS a través de sus teatros, cafés, etc., etc. Por la monísima "Pat" PETERSON con LEW AYRES.

EL DOMINGO: Un ESTRENO cumbre ESPAÑOL.

## Ojo, solteros

Un argumento, gracioso, ameno y original que llega a interesar vivamente. ROSITA MORENO, VALENTIN PARERA y ANDRES DE SEGUROLA, son los principales intérpretes.

EN BREVE: Nueva actuación de la Compañía "RAMBAL" para despedirse del público burgalés, de paso para América del Sur, por donde trabajará durante tres años, poniéndose en escena las obras de más éxito del año, tituladas:

CLAUSTRO Y MUNDO, SECRETO LE CONFESION O LOS MOHICANOS DE PARIS, LA MUJER ADULTERA, EL CURA DE ALDEA.

CUATRO DIAS — CUATRO OBRAS GIGANTES

Ultima oportunidad de poder admirar a

# RAMBAL

Precios increíbles: ABONO por los cuatro días a butaca de patio, 8 pesetas.

## TEATRO PRINCIPAL y COLISEO CASTILLA

Mañana a las siete y media y diez y media, monumental estreno Paramount, hablado totalmente en español.

### Pistas secretas

Un hombre que vivía en constante batalla con la muerte, mientras a su lado caminaban el riesgo y el amor.

### Pistas secretas

Es un emocionante drama de sensacional interés, y en cuyo reparto figuran FRED MAC MURRAY, SIR GUY STANDING, ANN SHERIDAN y WILLIAN FRAWLEY. Hablada en español.

El domingo: Un grandioso programa doble.

### La portera de la fábrica

De la célebre novela de XAVIER de MONTEPIN, y hablada totalmente en español, y

### Un lío de familia

Por los célebres cómicos STAN LAUREL y OLIVER HARDY. En español. Una verdadera locura de risa.

Pronto: "DALE DE BETUN", (española), "EN LOS TIEMPOS DEL VALS" — "TRES LANCIEROS BENGALIES" — "TU ERES MIA" — "EL CRIMEN DEL CASINO" y "LAS CRUZADAS".

### CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

## GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

## E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

### Encuadernaciones

Precios económicos

### JUCARÁ GRATIS



LOTERÍA DE NAVIDAD 15.000.000 DE PESETAS Regala una participación



LIBRO DE LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA PARA GRANDES Y CHICOS

Rústica, 2,50 pts. Encuadernado, 3 pts. DE VENTA EN LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS y en Edit. Bailly-Baillière, Apartado 56. MADRID

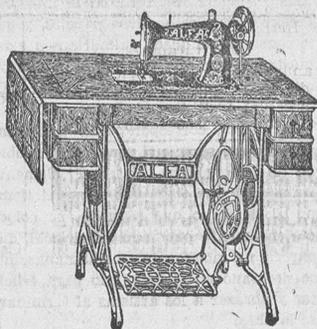
### CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

## ALFA

La mejor y más barata



EXPOSICION Y VENTA EL CAÑO GORDO CASA GARRIDO

SERVICIO A DOMI ELIO BERNARDO VALLADOLID Hospital del Rey—Burgos

## Bombas Siemens

para riegos, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO Siemens Industrial Eléctrica S. A.

Santiago, 29 y 31.—Teléfono 2.337 Valladolid

### RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa Santander, 34 - BURGOS

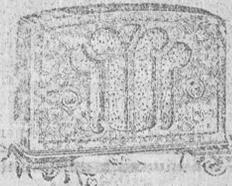


## Demostrado por el Feliz y Casual Descubrimiento de un Químico

Durante las experiencias que practica un químico parisiense se quedó pasmado de pronto al ver el efecto sorprendente de blancura y suavidad que le producía en las manos un poco de "Blanco de Oxígeno" cuando en ellas caía acedamente. Las escamas rugosas y las manchas de la piel desaparecían, revelando una epidermis nueva, fresca y clara, de blanca y fina textura. Probándolo el rostro de numerosas mujeres, les puso la piel de 3 a 5 matices más blanca, esta. Empezó hoy mismo a usar Crema Tokalon, y verá cuán rápidos son los resultados. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Por privilegio exclusivo, este "Blanco de Oxígeno" está ahora contenido en la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Penetra y purifica la piel, disuelve y hace desaparecer las espinillas, aprieta los poros dilatados, y da a la tez un esplendor y luminoso esplendor, jamás obtenido anteriormente con ningún producto de tocador o de belleza. A pesar de que el "Blanco de Oxígeno" está ahora contenido en la nueva Crema Tokalon, Color Blanco, no se ha aumentado el precio de proporciónándole una indescriptible suavidad aterciopelada semejante a la de Tokalon, y verá cuán rápidos son los resultados. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

## Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de aparatos de radio



### Aparatos "Ultramar"

Todas las ondas a todas las horas

Precio de propaganda: 450 pts.

### Radios "Colonial"

Los mejores aparatos

222 a 750 pesetas

Antes de comprar radio, vea el gran aparato "Ultramar"

### Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

### Baja de precios



Máquinas UNDERWOOD, oficina. Todos los tamaños de carro. Máquinas UNDERWOOD de viaje, con tabulador. Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL alemanas. Vea precios y calidades de estas máquinas. Alquiler de máquinas de escribir — Venta de máquinas de ocasión. PRECIOS COMO NADIE

## ¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña o Inglaterra



inmenso surtido en camas de madera, de hierro, de acero y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el somier "Humano"

### Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

## ALMACENES DE FERRETERIA

DE

# Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

# Diario de Burgos

## Ecós de la provincia

### El DIARIO en Aranda de Duero

#### FIESTA SIMPÁTICA

Simpática en extremo es la fiesta que hemos tenido el gusto de presenciar esta mañana en el Teatro Cine Aranda, ocupado por completo por múltiples niños y niñas, que sentados en las butacas del Coliseo semejaban hormiguitas en su elemento, atronando con sus regojantes vocesitas y anulando la impresión sonora de las películas que se representaban.

Un esfuerzo, una carga desinteresada que se apropian, simpáticas y bellas señoritas arandinas, hábilmente dirigidas por una Junta y la experta y trabajadora señorita Matilde Mañero, recogen en días como hoy su fruto, esa satisfacción del deber cumplido, de la disciplina tan difícil de obtener en juguetones niños y una semilla edificante de catolicismo para los hombres del mañana, la generación que ha de regir nuestros destinos.

Tras ímprobos trabajos de clases alternas de los dos sexos en los cuatro distritos en que han dividido Aranda, de Santo Cristo, Santa María, Madres Bernardas y Padres Misioneros, al cabo del año, merced a las limosnas recogidas para la Catequesis (que así se llama esta Institución para suplir la enseñanza de la Religión que antes se daba en la escuela) se puede celebrar la fiesta de Reyes, en que la inocencia infantil ve prácticamente parte de sus fantasías. A propósito de esas fantasías, el año pasado salió una cabalgata que tuvo buena acogida y este año también hubiera salido de no haberse encontrado las calles como se encuentran, pero podemos anticipar que el próximo año, cuando ya se encuentren las calles pavimentadas, saldrá si cabe con más esplendor que el primer año, subsanadas las faltas que pudiera haber habido.

Como compensación a la asiduidad e interés de los niños por asistir a las clases y por el aprovechamiento demostrado, se ha hecho un reparto de objetos, consistente más que en juguetes en prendas que puedan ser útiles a los niños, pues la mayoría de ellos son de familias pobres. Así se han repartido unos cuatrocientos jerseys, trescientas batas, cincuenta juguetes y unas ochocientas cincuenta bufandas, medias y otros objetos.

Igualmente a la salida de la función de cine se repartió una naranja, un bollo y una barra de turrón entre los ochocientos y pico niños que asisten a la catequesis, cifra que ha obtenido un considerable aumento de poco tiempo a esta parte. Las cuentas de todo lo gastado en este reparto de premios se pondrán de ma-

nifiesto en la parroquia de Santa María, para todo aquel que desee examinarlas. Cúmplenos manifestar públicamente nuestro agradecimiento a la Junta, señoritas y cuantas personas tomaron parte en esta labor pro religión, por el esfuerzo que realizan, digno de todo encomio, y creemos que de esta manera interpretamos el sentir de los católicos arandinos. Adelante, señoritas; se trabaja más con el ejemplo que con la palabra; el proemter que vamos a hacer esto, vamos a hacer aquello, no significa nada; en cambio el decir hacemos esto, hacemos lo de más allá y que esas acciones estén a la vista de todo el público, como sucede con la labor que realiza la Catequesis, es una cosa que aparte de la obra de misericordia que supone, enaltece al que la realiza. Mucho falta todavía por hacer en este sentido, pero no hay que desmayar.

Hasta los mismos teatros y cines, que en algunas ocasiones, con la inmoraldad de sus representaciones, contribuyen a fomentar el mal, en otras prestan su valiosísimo apoyo para el bien y su cooperación desinteresada, que también merece ser alabada.

Aranda 6-1-1936.

J. S. J.

**La Solana de la Plata**  
Venta económica de hortalizas en la finca  
Camino de la Plata

### El DIARIO en Santibáñez Zarzaguda

#### RECTIFICACION

En nuestra crónica aparecida en el DIARIO DE BURGOS correspondiente al día de ayer, relacionada con el concurso abierto para proveer en propiedad la plaza de inspector municipal farmacéutico (farmacéutico titular) de la Junta de partido farmacéutico, se expresa que el Ayuntamiento de esta villa ha dispuesto convocar a un representante de cada Municipio de los que forman la agrupación para que comparezcan en la casa consistorial de esta villa el día 10 del corriente, en lugar del día diez y nueve, y hora de las diez, que es la fecha fijada por nuestro Ayuntamiento para resolver el concurso.

Hasta el día 18 del actual se admitirán las instancias en el Ayuntamiento y que presenten los farmacéuticos que deseen acudir al concurso, conforme determina el artículo 25 del Reglamento de los servicios farmacéuticos.

#### EL CORRESPONSAL

Hoy 3 de Enero de 1936.

Leed la sección de

### Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

### El DIARIO en la Sierra

#### VELADA TEATRAL

Ayer y sin duda aprovechando la festividad de Reyes, se puso en escena en el salón de actos de este Ayuntamiento la comedia en tres actos de Pilar Millán Astray, titulada "La Galana".

Fueron sus intérpretes las señoritas Carmen Sánchez Ortiz, Angeles Ortega, Valentina Izquierdo, Alejandra Marcos, Asunción Sáinz, Julia Sánchez González, Zoila Sáinz y María Ureta, acompañadas por Daniel, Fernández, Crescente González, Domingo Rupérez, Manuel Moreno, Manuel Gil y Secundino Marcos.

Unas y otros han puesto, a no dudarlo, toda su buena voluntad, en la interpretación de sus respectivos papeles, y que lo consiguieron quedó palmariamente demostrado con los incensantes aplausos, que se convertían en ensordecedor palmeteo al final de cada acto.

El pueblo, correspondiendo a los sacrificios que supone el preparar una obra de tal envergadura, entre el elemento trabajador que tiene que robar el tiempo al descanso que necesita, se colocó materialmente hacinado en el local, que parecía un racimo de caras humanas, que se desgranó en el escenario para felicitar y abrazar a los artistas al terminarse la obra.

Para final hubo cantares populares y baile hasta bien entrada la madrugada.

#### VIAJEROS

Después de pasar las vacaciones con sus familias, han salido para sus respectivas escuelas de Tolbaños de Arriba y Navas del Pinar doña Victoria Ortiz y don Inocencio Fernández; para Madrid, donde sigue la carrera de Farmacia, la señorita Agustina Fernández; para Burgos, donde estudia el grado profesional del Magisterio, la señorita Patrocinio Moreno, y para continuar el Bachillerato en la misma población, las señoritas Celsa Sánchez y Aurea Moreno y el joven Perdrito González.

S. SANCHEZ

Neila, 7-I-1936.

## DEPORTES

### Fútbol regional

### El C. D. Mirandés, finalista, con el Santoña

Conforme fijó la Federación Cantábrica de fútbol, el domingo último en el campo del Barreda Sport, se celebró el partido de semifinal del campeonato regional entre los equipos C. D. Mirandés, representante de Burgos en ese torneo, y el propietario del terreno.

En dicho encuentro, en el que según vemos en la Prensa de Santander hubo algunos incidentes lamentables, el equipo de Miranda de Ebro logró empatar, manteniendo por tanto el magnífico triunfo logrado en el campeonato distrital y llegando, por la puerta grande, a la final del campeonato regional en primera categoría.

Nosotros, que no tenemos otras noticias que las consignadas de dicho partido celebrado el pasado domingo, y la de que concluyó con el empate a un tanto, hemos de animar entusiastamente a los "rojillos" para que el próximo domingo, en los Campos de El Sardinero, de Santander, sepan mantener ante el Santoña—que como no podía menos de ocurrir eliminó fácilmente al Calahorra—, el pabellón del deporte burgalés como se merece.

Nosotros esperamos confiados el resultado de esa lucha, en la seguridad de que por esto harán cuanto les será posible y les enviemos nuestra enhorabuena sentida porque bien la merecen los deportistas mirandeses por esta carrera de triunfo en triunfo.

#### ELIMINATORIAS DE CAMPEONES REGIONALES

MADRID.—Se ha reunido el Comité de Competición del Superregional Castilla-Cantabria-Aragón para tratar de la organización de las eliminatorias entre los campeones de las regiones interesadas.

En Aragón es campeón el Español, de Zaragoza; en Castilla, la Deportiva Salamancana; y en Cantabria se resolverá el título el próximo domingo, día 12 entre el Club Deportivo Mirandés y el Santoña F. C.

Del sorteo habido resulta que el próximo día 19 tendrán que contender los campeones de Cantabria y Aragón en el campo del que resulte campeón de Cantabria.

**Reto**  
El equipo de fútbol del destacamento del Presidio, compuesto por soldados del Regimiento Infantería número 30, reta a cualquier equipo sea civil o militar a jugar un partido de fútbol en el campo del Penal el domingo día 12.

Caso de que sea aceptado este reto pueden contestar por el mismo conducto.

## Progresos de la Aviación

### "COCHES-CAMAS" AEREOS PARA LAS LINEAS DE LA GRAN BRETAÑA

Dentro de estos próximos meses vendrán a ingresar en la flota de los Imperial Airways doce grandes paquebotes aéreos terrestres para el transporte de pasajeros de día y de noche, con normas de comodidad de que no se dispone todavía en ninguna de las líneas aéreas mundiales. Esta noticia indica que la utilización de los aviones terrestres continuará formando parte importante de las actividades de la Compañía, aun cuando la mayor parte de los servicios del Imperio quedarán asegurados en 1937 y en años siguientes por hidro-aviones de casco exclusivamente. En la actualidad se hallan en vías de construcción, y destinados a su plementar la flota actual de la sociedad, no menos de veintinueve botes voladores grandes monoplanos, con una acomodación global para 700 pasajeros.

El nuevo avión terrestre, denominado provisionalmente el A. W. 27, está instalado para transportar hasta cuarenta pasajeros de día y veinte en camarotes por la noche. El primer aeroplano completo estará dispuesto dentro de poco tiempo para los vuelos de prueba en el aeródromo de sus proyectistas y constructores, la sociedad Sir W. G. Armstrong Whitworth Aircraft Ltd.

Se trata de un monoplano de ala alta, de una hermosa fineza de líneas, propulsado por cuatro motores Siddeley Tiger en estrella; de enfriamiento por aire, que desarrollan entre ellos más de 3.000 C. V. y que se hallan colocados en línea horizontal bajo carenados de reducción de la resistencia en el borde de ataque de la célula. En la parte posterior de las nacelas de motor, dentro de borde a cada lado del fuselaje se retraen, cuando el aparato está en vuelo, los montantes y las ruedas del aterrizador.

Tres cabinas para pasajeros, un compartimento para correos, una cocina, dos tocadores, compartimento para flete y equipajes, una oficina de a bordo y un compartimento para los pilotos constituyen la acomodación interna. Los salones para el pasaje, que son excepcionalmente espaciosos, están situados dos detrás de las alas y uno en frente. El compartimiento para correos y la cocina se hallan aproximadamente en línea con las alas.

Las entradas a las cabinas están dispuestas en el centro del avión y atrás por el lado de babor. Se han colocado puertas entre cada cabina y el compartimiento de los pilotos y el salón delantero.

#### VIAJE LUJOSO

Equipado para los viajes de noche, el nuevo monoplano transportará veinte pasajeros en camarotes dispuestos en pares, uno encima de otro; las dos cabinas de atrás recibirán ocho pasajeros cada una y la delantera cuatro. Por virtud de la ausencia de vibración y del aire invariablemente puro, esta acomodación para dormir habrá de ser más confortable que la que pueda ofrecer el ferrocarril más lujoso. Se han consagrado cuidados especiales para suprimir el ruido en los salones del pasaje, habiéndose adoptado

todos los dispositivos que han demostrado ser prácticos para amortiguar el sonido de los motores y de las hélices, tuberías de escape de los motores y los minan por encima de las gruesas monoplanas, de forma que la célula a modo de mampara entre un principal de ruido y las cabinas de pasajeros. Las paredes de las cabinas se hallan fuertemente guarnecidas de material anti-sonoro. Otro factor que contribuye a que el pasajero disfrute de un viaje agradable es la adopción de una célula alta, con las alas reunidas al fuselaje por la parte superior, con lo cual se permite a los pasajeros una perspectiva ininterrumpida hacia abajo. Con frecuencia, el panorama alrededor y por debajo de un aeroplano es tan hermoso y de un interés tal, que si no puede admirarse porque se interponen grandes secciones de la estructura del aparato, causa sentimiento y disgusto, lo cual no conduce a estimular la popularidad de los viajes aéreos.

Los detalles de los nuevos paquebotes aéreos Armstrong Whitworth no han sido autorizados todavía. Su velocidad normal de crucero será de por lo menos 240 kilómetros hora y su velocidad máxima realizable se aproximará a los 320 kilómetros hora. He aquí cifras impresionantes para un aeroplano de las dimensiones y capacidad de carga del A. W. 27 y son más que suficientes para hacer posibles reducciones radiales en los horarios que rigen en los servicios existentes.

## BIBLIOGRAFIA

TIERRA, TRABAJO, CAPITAL Y PRIVILEGIO. Marcelino Rico y Rico.—Estudios de economía política y moral social.—Los paros forzados, las crisis industriales y el malestar social; su causa y su único posible remedio.—Editorial Maucci.—Mallorca, 166-168.—Barcelona (España).—Precio en rústica, 2 pesetas. En tela, 3.

Si eres lector, de los que sienten inquietudes por el porvenir de la Humanidad; si te preocupa el hecho de no ver soluciones viables para armonizar el problema económico con los principios de justicia; si ante el maremagnum de escuelas que se disputan la superioridad de sus postulados no ves un camino que, iluminado por la lógica, pueda conducir a las agrupaciones humanas a seguro puerto: lee la obra arriba mencionada, en la que, de modo claro, asequible a todas las inteligencias, hallarás condensadas verdades decididas de hechos incontrovertibles, mediante las cuales podrá llegar la Humanidad a su verdadera y anhelada redención.

### Diario de Burgos

#### Precios de suscripción

En Burgos:	
Un mes .....	2,50 pesetas
Trimestre .....	7,50 "
Semestre .....	15 "
Año .....	30 "
Fuera de Burgos:	
Trimestre .....	10 pesetas
Semestre .....	18 "
Año .....	30 "

Número suelto, 15 céntimos

## Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de verdadera TRIPLEX

### "EL TIGRE"

No peca la tierra  
Economiza tiempo, dinero y esfuerzo

Un tipo para cada labor

Véalos en

## Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS

AVANCE

Folleto del DIARIO DE BURGOS

## EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

¿bail que a denelladas se abría paso a través de lo más espeso del bosque? He ahí lo que hubiera sido muy difícil determinar; pero pronto se hizo más claro y perceptible el ruido y una sonrisa apareció en los labios del cazador.

—Debe ser Benito el jorobado — se dijo.

Y en efecto, poco después se separaron las ramas y una figura humana pasó de un salto al camino. Era un muchacho de unos quince a dieciséis años, al que la naturaleza no había hecho muchos dones, pues tenía un busto muy corto, coronado por una enorme joroba, una cabecita de guarduña, pelo amarillento, largas piernas torcidas y manos tan grandes que podían cubrir un plato; tal era el personaje, siendo su aspecto horroroso a primera vista; sin embargo, examinándole

con más atención observábase que la mirada de sus ojos azules estaba impregnada de dulzura; que tenía un rostro de inteligente expresión y que ese rostro sobre otro busto no habría carecido de belleza, y por último, bajo aquel cuerpo huesudo y poco agraciado, adivinábase una fuerza hercúlea, una agilidad maravillosa, una ligereza tal que no la igualaban las alimañas del bosque, y en dos saltos, Benito franqueaba un camino forestal lo mismo que un ciervo, y como éste, saltaba también por cima de un matorral una carrasca. En tiempo de nieve cogía las liebres a la carrera y un animal herido estaba perdido si él seguía sus huellas. Tal extraño tipo era algo leñador, algo cazador furtivo. Su madre le echó al mundo una noche de invierno en el bosque y, huérfano desde su infancia, no había salido de éste. En diez le-

guas a la redonda no había perro viejo de caza que supiese tanto como él acerca de las astucias y costumbres de caza. Bastábale la simple inspección de una de las huellas de un jabalí impresa en el lodo, para decir con exactitud su edad y peso, si era un macho aparejado o solitario, un animal rojizo o una hembra machorra. Lo mismo le sucedía con las huellas del ciervo, pues sabía cuando estaba herido o si el casco estaba usado, la edad, sin que nadie le contradijese.

Los caballeros de los alrededores, que tenían derecho a cazar en el bosque y aquellos a quienes los monjes se lo concedían o convidaban a que se fueran a sus dominios, conocían todos a Benito el jorobado, que sabía guiarlos por los caminos que él mismo se dirigían a él en sus apuros y nadie como él sabía hallar una pista perdida y por eso le perdonaban que leacease una liebre o se apoderase de una perdiz o becada, valiéndose de sus artimañas y habría sido preciso buscar durante mucho tiempo para encontrar un enemigo, y si el jorobado hubiese sido ambicioso o codicioso, hallara en cualquier castiello de los alrededores una colocación bien retribuida y, con muchos gajes, como peregrino, y hasta como montero, porque todos querían tenerle a su servicio.

Tenía, sin embargo, Benito un carácter independiente, no le gustaba dormir en una cama y decía que su casa

era el bosque. Comía un poco de pan, algún plato de sopa que le daban allí y acullá o algunas frutas silvestres que encontraba en el bosque, y no dormía nunca más a gusto que en una zanja llena de hierba a la sombra de algún matorral.

Tal era el personaje que se presentó a las miradas del caballero que parecía no hacer caso de los placeres de la caza. Saltó tan cerca del cazador, que imaginándose que le había despertado, se llevó la mano a la gorra diciendo: —Dispensarme, señor conde, porque tal vez no he despertado.

—No, respondió el joven sonriendo— no dormía. Buenas tardes, Benito.

—¿No oís la cacería, señor Luciano?

—¡Oh! Sí, la oigo—respondió el joven al que Benito llamara primero señor conde y, después familiarmente por su nombre de pila.

—Se acerca a estos lugares—añadió Benito centelleándole la mirada.—Monta a caballo y os guiaré porque sé un atajo que nos llevará derecho al hallalí.

Luciano no se movió.

—No, Benito, porque me interesa hoy muy poco la cacería de mi linda prima y de sus amigos—respondió.—Me cansé y estoy muy a gusto aquí.

—¿Cómo! —exclamó Benito—¿No pensáis ir a la muerte del ciervo?

el sol se ponga y refresque el aire, montaré a Pistache y me marcharé a Beaurépaire.

—¿Atravesando el bosque?

—No, pasaré por Sully.

Una sonrisa medio burlesca, medio cariñosa, sesgó los labios del jorobado.

—Es decir, pasando por la Cour-Dieu. Estremeciese Luciano y miró con cierta inquietud al jorobado que retorcía la gorra entre sus dedos con cierto empuje.

—¿Hece mucho tiempo que me conocéis, señor Luciano—dijo al cabo—y nunca tuvisteis que decir nada malo de mí, ¿no es cierto?

—Sí que eres un honrado muchacho—contestó sonriéndose Luciano.

—Y se puede tener confianza en mí.

—¡Ah! ¿De veras?—dijo con melancolía Luciano.

—Y si me atrevice a hablaros francamente...

—¿Me lo permitís?

—Con mucho gusto.

—Pues bien, señor Luciano, obráis tal vez muy mal pasando con tanta frecuencia alrededor del convento y haciendo que Dagoberto hierre tantas veces vuestro caballo.

Luciano se puso encarnado.

—¿Qué diantre! —exclamó el jorobado.— Me permitisteis que hablase claro, de manera que puedo continuar; pues bien, creedme; Dagoberto es un buen muchacho; no lo hay más buena

que él, pero tiene fuertes puños y si le insultan...

—¿Y quién lo intenta?—interrumpió Luciano con viveza.

—Me refiero a la señorita Juana. El rostro de Luciano se puso de color carmesí.

—Unos dicen que es sobrina—siguió diciendo Benito—, otros que es su hija, pero lo que sí es seguro es que vela por ella noche y día.

—¡Ah! —exclamó Luciano.

—La "Pupila de los montjes", como la llaman, no nació para un patán como yo ni para un caballero como vos, señor conde, y cuando Dagoberto le habla lo hace siempre con la cabeza descubierta, pero todos sabemos que los nobles del país no se casarán con ella, de modo que lo mejor es pasar de largo y no dar que hablar.

Al terminar su sermón, Benito el jorobado recobró su humilde actitud, y Luciano quedóse pensativo durante un momento. Tal vez hubiese respondido a no oirse tras los matorrales vecinos el sonido de las trompas, el furioso ladrar de los perros y a no haber visto pasar el ciervo por la linde del bosque. Los perros pasaron detrás, después un montero que lanzó su caballo a la carrera, y cuya cascaca roja desapareció pronto entre las ramas. Entonces Luciano se puso en pie de un salto y montó a caballo al mismo tiempo que tres jinetes, mejor